

DEPARTAMENTO DE FORMACIÓN Y ORIENTACIÓN LABORAL PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA



DEPARTAMENTO DE FORMACIÓN Y ORIENTACIÓN LABORAL. PROGRAMACIONES DIDÁCTICAS.

INTRODUCCIÓN

El módulo IPEI (**Itinerario Personal para la Empleabilidad I**) es un módulo interdisciplinar que se dirige a que el alumno conozca los riesgos laborales y medios legales y técnicos de prevención, adquiriendo pleno conocimiento de la importancia de los daños de la siniestralidad y de la lucha contra ellos. Igualmente le sirve para el conocimiento de los derechos y deberes a los que está sujeto como trabajador y que el empresario debe respetar o puede exigir en su función directiva. Así, es un módulo de carácter formativo en el ámbito laboral, pero con un marcado contenido orientador que pretende dotar al alumnado de las herramientas necesarias para tomar conciencia de sus oportunidades educativas y profesionales y ser el artífice de su propio itinerario profesional. El módulo de IPE, además de ser interdisciplinar en su naturaleza, puede ser abordado desde distintas vertientes pedagógicas: técnica, práctica y crítica.

Desde una vertiente técnica IPE es percibida como una asignatura de “cultura general”, donde los alumnos aprenden los conceptos básicos de cada una de las disciplinas que conforman IPE. Desde una vertiente práctica, la finalidad de IPE es comprender el mundo laboral y facilitar su inserción sociolaboral en las empresas, para lo cual se plantea abordar el mundo del trabajo desde supuestos prácticos que permitan a los alumnos aplicar los conceptos a situaciones reales del mundo laboral. Desde una vertiente crítica, IPE persigue la adquisición de una conciencia crítica sobre el mundo laboral, sobre sus desigualdades e injusticias, desarrollando la capacidad de análisis y de juicio personal sobre situaciones reales que aparecen en el mundo laboral.

El módulo IPEII (Itinerario Personal para la Empleabilidad II sirve para explorar el espíritu emprendedor de los alumnos de ciclos formativos, barajando una oportunidad de futuro basada en el autoempleo, para ello utiliza un sistema basado en desarrollo del plan de orientación trazado en el módulo de IPEI. El objetivo es que el alumno conozca las funciones de la empresa, qué opciones empresariales tiene y saber así elegir la más adecuada o conocer los mecanismos de vida de la empresa. Igualmente le ayuda a conocer los procesos de creación de empresas, así como todos los procedimientos administrativos, comerciales y fiscales que conviven con la propia empresa. De esta manera, se convierte en un módulo educativo de eminente carácter formativo en creación de empresa, derecho, fiscalidad y organización empresarial. Igualmente le ayudará a conocer los mecanismos para buscar un empleo y conservarlo. Por otro lado, trata también de que el alumno conozca las características del trabajo en equipo y el desarrollo de equipos eficientes de trabajo. Conocer cómo facilitar que se le quiera como empleado, pero en la empresa que por sus intereses y capacidades él reconozca como más adecuada.

Tal y como están definidos por el RD 659/2023 por el que se desarrolla la ordenación general del Sistema de Formación Profesional estos módulos tienen como finalidad el desarrollo de habilidades y capacidades transversales, de orientación laboral y emprendimiento, incluyendo el emprendimiento colectivo en economía social, así como el conocimiento de los derechos laborales, para el conocimiento de los sectores productivos y para la madurez profesional.

El departamento colabora en la orientación profesional del alumnado de FP además de a través de los módulos de IPE I e IPE II mediante la gestión de la bolsa de empleo del centro, incorporando al alumnado de ciclos formativos a la misma y publicando ofertas de empleo que llegan al centro o que se publican en portales de empleo y se consideran de interés para las distintas familias profesionales.

Por último, desde el departamento de FOL se coordina la actividad a realizar a través del **Aula de Emprendimiento** del centro, organizando actividades y talleres que permitan mejorar la competencia emprendedora del alumnado del IES y en particular del alumnado de ciclos formativos. El departamento contribuye también a impulsar el espíritu emprendedor de alumnos y exalumnos a través de la puesta en marcha del proyecto de **Vivero de Empresa** que se lleva a cabo en colaboración con la Cámara de Comercio de Astorga.

Durante el presente curso académico el departamento está compuesto por tres profesoras de la especialidad de FOL que imparten los módulos de la especialidad en los ciclos formativos con los que contamos en el centro, repartidos de la siguiente manera:

PROFESORA	CICLOS
Yolanda Gil Gago (JDP)	<ul style="list-style-type: none">✓ Grado Medio Gestión Administrativa. (2º curso).✓ Grado Superior Automatización y Robótica. (1º curso).✓ Grado Superior Dirección de Cocina. (2º curso).
Susana López Álvarez	<ul style="list-style-type: none">✓ Grado Básico Electricidad y Electrónica. (1º curso).✓ Grado Medio Gestión Administrativa. (1º curso).✓ Grado Medio Instalaciones de Telecomunicaciones. (1º y 2º curso).✓ Grado Medio Panadería, Pastelería y Confitería. (2º curso).✓ Grado Superior Automatización y Robótica. (2º curso).✓ Grado Superior Dirección de Cocina. (1º curso).
Susana Solana Pereira	<ul style="list-style-type: none">✓ Grado Básico Cocina y Restauración. (1º curso).

	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Grado Medio Instalaciones Eléctricas y Automáticas. (1º y 2º curso). ✓ Grado Medio Panadería, Pastelería y Repostería. (1º curso). ✓ Grado Superior Administración y Finanzas. (1º y 2º curso). ✓ Grado Medio Instalaciones Eléctricas y Automáticas Distancia y Virtual. (1º y 2º curso). 	
--	---	--

LEGISLACIÓN GENERAL Y ESPECÍFICA

Para elaborar la siguiente programación se han tenido en cuenta las siguientes disposiciones legales vigentes:

- ✓ Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación.
- ✓ Ley Orgánica 3/2022, de 31 de marzo, de ordenación e integración de la Formación Profesional.
- ✓ Real Decreto 659/2023, de 18 de julio, por el que se desarrolla la ordenación del Sistema de Formación Profesional.
- ✓ Real Decreto 127/2014, de 28 de febrero, por el que se establece el título Profesional Básico en Cocina y Restauración y se fijan sus enseñanzas mínimas.
- ✓ Real Decreto 127/2014, de 28 de febrero, por el que se establece el título Profesional Básico en Electricidad y Electrónica y se fijan sus enseñanzas mínimas.
- ✓ Real Decreto 177/2008, de 8 de febrero, por el que se establece el título de Técnico en Instalaciones Eléctricas y Automáticas y se fijan sus enseñanzas mínimas.
- ✓ Real Decreto 1399/2007, de 29 de octubre, por el que se establece el título de Técnico en Panadería, Repostería y Confitería y se fijan sus enseñanzas mínimas.
- ✓ Real Decreto 1631/2009, de 30 de octubre, por el que se establece el Título de Técnico en Gestión Administrativa y se fijan sus enseñanzas mínimas.
- ✓ Real Decreto 1632/2009, de 30 de octubre, por el que se establece el Título de Técnico en Instalaciones de Telecomunicaciones y se fijan sus enseñanzas mínimas.
- ✓ Real Decreto 1584/2011, de 4 de noviembre, por el que se establece el Título de Técnico Superior en Administración y Finanzas y se fijan sus enseñanzas mínimas.
- ✓ Real Decreto 1581/2011, de 4 de noviembre, por el que se establece el Título de Técnico Superior en Automatización y Robótica y se fijan sus enseñanzas mínimas.
- ✓ Real Decreto 687/2010, de 20 de mayo, por el que se establece el Título de Técnico Superior en Dirección de Cocina y se fijan sus enseñanzas mínimas.
- ✓ Real Decreto 498/2024, de 21 de mayo: establece los cambios de ordenación necesarios de los títulos de Formación Profesional de grado básico para permitir su oferta en el marco de la nueva estructura establecida en el Real Decreto 659/2023, de 18 de julio.
- ✓ Real Decreto 499/2024, de 21 de mayo, por el que se modifican determinados reales decretos por los que se establecen títulos de Formación Profesional de grado medio y se fijan sus enseñanzas mínimas.
- ✓ Real Decreto 500/2024, de 21 de mayo, por el que se modifican determinados reales decretos por los que se establecen títulos de Formación Profesional de grado superior y se fijan sus enseñanzas mínimas.
- ✓ DECRETO 25/2024, de 21 de noviembre, por el que se establece el currículo de los ciclos formativos de grado medio, correspondiente a la oferta de grado D y nivel 2 del Sistema de Formación Profesional, conducentes a la obtención del título de Técnico, en la Comunidad de Castilla y León.
- ✓ Decreto 24/2024, de 21 de noviembre, por el que se establece el currículo de los ciclos formativos de grado superior, correspondiente a la oferta de grado D y nivel 3 del Sistema de Formación Profesional, conducentes a la obtención del título de Técnico Superior, en la Comunidad de Castilla y León.
- ✓ ORDEN EDU/1285/2024, de 26 de noviembre, por la que se establece el currículo de los ciclos formativos de grado básico, correspondiente a la oferta de grado D y nivel 1, del sistema de formación profesional, conducente a la obtención de los títulos de Técnico Básico y Graduado en Educación Secundaria Obligatoria, en la Comunidad de Castilla y León.
- ✓ ORDEN EDU/1389/2024, de 26 de noviembre, por la que se concretan los aspectos específicos del currículo del Ciclo Formativo de Grado Medio en Instalaciones Eléctricas y Automáticas en la Comunidad de Castilla y León.

- ✓ ORDEN EDU/1397/2024, de 26 de noviembre, por la que se concretan los aspectos específicos del currículo del Ciclo Formativo de Grado Medio en Panadería, Repostería y Confitería en la Comunidad de Castilla y León.
- ✓ ORDEN EDU/1383/2024, de 26 de noviembre, por la que se concretan los aspectos específicos del currículo del Ciclo Formativo de Grado Medio en Gestión Administrativa en la Comunidad de Castilla y León.
- ✓ ORDEN EDU/1388/2024, de 26 de noviembre, por la que se concretan los aspectos específicos del currículo del Ciclo Formativo de Grado Medio en Instalaciones de Telecomunicaciones en la Comunidad de Castilla y León.
- ✓ ORDEN EDU/1288/2024, de 26 de noviembre, por la que se concretan los aspectos específicos del currículo del Ciclo Formativo de Grado Superior en Administración y Finanzas en la Comunidad de Castilla y León.
- ✓ ORDEN EDU/1300/2024, de 26 de noviembre, por la que se concretan los aspectos específicos del currículo del Ciclo Formativo de Grado Superior en Automatización y Robótica en la Comunidad de Castilla y León.
- ✓ ORDEN EDU/1312/2024, de 26 de noviembre, por la que se concretan los aspectos específicos del currículo del Ciclo Formativo de Grado Superior en Dirección de Cocina en la Comunidad de Castilla y León.
- ✓ ORDEN EDU/588/2024, de 11 de junio, por las que se regulan las modalidades semipresencial y virtual de las ofertas de grado D y E de Formación Profesional en la Comunidad de Castilla y León.
- ✓ ORDEN EDU/1575/2024, de 23 de diciembre, por la que se regula el proceso de evaluación del alumnado que curse enseñanzas de grados D y E del sistema de formación profesional en la Comunidad de Castilla y León.

CARACTERÍSTICAS DEL ALUMNADO.

El alumnado del IES Asturica Augusta no es homogéneo. Hay alumnos de entorno urbano y rural, alumnos de transporte y alumnos que viven en la residencia del centro durante la semana. La procedencia del alumnado del centro también es muy variada, contando con alumnado de varias nacionalidades. En el contexto de la FP, esta realidad se plasma de manera compleja, coexistiendo alumnado de diversa procedencia, con diferencias muy elevadas en su entorno socioeconómico y diferencias acusadas en su nivel académico.

De manera general, cabe señalar que el alumnado de FP es un alumnado que huye de lo puramente académico, que valora sobre todo las enseñanzas de tipo práctico y aquellas que le conectan con su futuro profesional. Que sabe valorar una buena enseñanza profesional, aunque en muchos casos sufre una falta de conocimientos que viene arrastrando en muchos casos durante años de fracaso escolar continuado o bien, por una temprana incorporación al mundo laboral del que sale nuevamente con la intención de mejorar su cualificación profesional.

Es de destacar que en los ciclos de grado medio un número bastante alto de alumnos accede a estos estudios a través de la Formación Profesional de grado básico, que, si bien les permite el acceso a los ciclos, no suple la falta de base científica y de destrezas que estos alumnos tienen y que les exige un mayor esfuerzo que en algunos casos lleva al abandono de la formación.

Por supuesto, existe un perfil completamente distinto que es el de los alumnos de los ciclos de grado superior. Estos alumnos acceden con una buena base académica y con un alto grado de madurez personal, con lo que tanto los resultados académicos como el trabajo diario reflejan una dinámica mucho más positiva.

PROGRAMACIONES:

MÓDULO: ITINERARIO PARA LA EMPLEABILIDAD. CÓDIGO: 3159.

**CICLOS FORMATIVOS: GRADO BÁSICO EN COCINA Y RESTAURACIÓN.
GRADO BÁSICO EN ELECTRICIDAD Y ELECTRÓNICA.**

COMPETENCIA GENERAL:

GB COCINA Y RESTAURACIÓN: La competencia general de este título consiste en realizar con autonomía, las operaciones básicas de preparación y conservación de elaboraciones culinarias sencillas en el ámbito de la producción en cocina y las operaciones de preparación y presentación de alimentos y bebidas en establecimientos de restauración y catering, asistiendo en los procesos de servicio y atención al cliente, siguiendo los protocolos de calidad establecidos, observando las normas de higiene, prevención de riesgos laborales y protección medioambiental, con responsabilidad e iniciativa personal y comunicándose de forma oral y escrita en lengua castellana y en su caso en la lengua cooficial propia así como en alguna lengua extranjera.

GB ELECTRICIDAD Y ELECTRÓNICA: La competencia general de este título consiste en realizar operaciones auxiliares en el montaje y mantenimiento de elementos y equipos eléctricos y electrónicos, así como en instalaciones electrotécnicas y de telecomunicaciones para edificios y conjuntos de edificios, aplicando las técnicas requeridas, operando con la calidad indicada, observando las normas de prevención de riesgos laborales y protección medioambiental correspondientes y comunicándose de forma oral y escrita en lengua castellana y en su caso en la lengua cooficial propia así como en alguna lengua extranjera.

COMPETENCIAS PROFESIONALES Y PARA LA EMPLEABILIDAD:

- ✓ Obtener y comunicar información destinada al autoaprendizaje y a su uso en distintos contextos de su entorno personal, social o profesional mediante recursos a su alcance y los propios de las tecnologías de la información y de la comunicación.
- ✓ Adaptarse a las nuevas situaciones laborales originadas por cambios tecnológicos y organizativos en su actividad laboral, utilizando las ofertas formativas a su alcance y localizando los recursos mediante las tecnologías de la información y la comunicación.
- ✓ Cumplir las tareas propias de su nivel con autonomía y responsabilidad, empleando criterios de calidad y eficiencia en el trabajo asignado y efectuándolo de forma individual o como miembro de un equipo.
- ✓ Comunicarse eficazmente, respetando la autonomía y competencia de las distintas personas que intervienen en su ámbito de trabajo, contribuyendo a la calidad del trabajo realizado.
- ✓ Asumir y cumplir las medidas de prevención de riesgos y seguridad laboral en la realización de las actividades laborales evitando daños personales, laborales y ambientales.
- ✓ Cumplir las normas de calidad, de accesibilidad universal y diseño para todos que afectan a su actividad profesional.
- ✓ Actuar con espíritu emprendedor, iniciativa personal y responsabilidad en la elección de los procedimientos de su actividad profesional.

OBJETIVOS GENERALES DEL CICLO RELACIONADOS CON EL MÓDULO:

- ✓ Desarrollar las destrezas básicas de las fuentes de información utilizando con sentido crítico las tecnologías de la información y de la comunicación para obtener y comunicar información en el entorno personal, social o profesional.
- ✓ Comparar y seleccionar recursos y ofertas formativas existentes para el aprendizaje a lo largo de la vida para adaptarse a las nuevas situaciones laborales y personales.
- ✓ Desarrollar la iniciativa, la creatividad y el espíritu emprendedor, así como la confianza en sí mismo, la participación y el espíritu crítico para resolver situaciones e incidencias tanto de la actividad profesional como de la personal.
- ✓ Desarrollar trabajos en equipo, asumiendo sus deberes, respetando a los demás y cooperando con ellos, actuando con tolerancia y respeto a los demás para la realización eficaz de las tareas y como medio de desarrollo personal.
- ✓ Utilizar las tecnologías de la información y de la comunicación para informarse, comunicarse, aprender y facilitarse las tareas laborales.

- ✓ Relacionar los riesgos laborales y ambientales con la actividad laboral con el propósito de utilizar las medidas preventivas correspondientes para la protección personal, evitando daños a las demás personas y en el medio ambiente.

MÓDULO: ITINERARIO PARA LA EMPLEABILIDAD I (IPE I). CÓDIGO: 1709.

MÓDULO: ITINERARIO PERSONAL PARA LA EMPLEABILIDAD II (IPE II). CÓDIGO: 1710.

CICLOS FORMATIVOS: GRADO MEDIO EN GESTIÓN ADMINISTRATIVA. GRADO MEDIO EN PANADERÍA, REPOSTERÍA Y CONFITERÍA. GRADO MEDIO EN INSTALACIONES ELÉCTRICAS Y AUTOMÁTICAS (PRESENCIAL Y VIRTUAL). GRADO MEDIO EN INSTALACIONES DE TELECOMUNICACIONES. GRADO SUPERIOR EN ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS. GRADO SUPERIOR EN DIRECCIÓN DE COCINA. GRADO SUPERIOR EN AUTOMATIZACIÓN Y ROBÓTICA INDUSTRIAL.

COMPETENCIA GENERAL:

GM GESTIÓN ADMINISTRATIVA: La competencia general de este título consiste en realizar actividades de apoyo administrativo en el ámbito laboral, contable, comercial, financiero y fiscal, así como de atención al cliente/usuario, tanto en empresas públicas como privadas, aplicando la normativa vigente y protocolos de calidad, asegurando la satisfacción del cliente y actuando según normas de prevención de riesgos laborales y protección ambiental.

GM PANADERÍA, PASTELERÍA Y CONFITERÍA: La competencia general de este título consiste en elaborar y presentar productos de panadería, repostería y confitería, conduciendo las operaciones de producción, composición y decoración, en obradores y establecimientos de restauración, aplicando la legislación vigente de higiene y seguridad alimentaria, de protección ambiental y de prevención de riesgos laborales.

GM INSTALACIONES ELÉCTRICAS Y AUTOMÁTICAS (PRESENCIAL Y VIRTUAL): La competencia general de este título consiste en montar y mantener infraestructuras de telecomunicación en edificios, instalaciones eléctricas de baja tensión, máquinas eléctricas y sistemas automatizados, aplicando normativa y reglamentación vigente, protocolos de calidad, seguridad y riesgos laborales, asegurando su funcionalidad y respeto al medio ambiente.

GM INSTALACIONES DE TELECOMUNICACIONES: La competencia general de este título consiste en montar y mantener instalaciones de telecomunicaciones y audiovisuales, instalaciones de radiocomunicaciones e instalaciones domóticas, aplicando normativa y reglamentación vigente, protocolos de calidad, seguridad y riesgos laborales, asegurando su funcionalidad y respeto al medio ambiente.

GS ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS: La competencia general de este título consiste en organizar y ejecutar las operaciones de gestión y administración en los procesos comerciales, laborales, contables, fiscales y financieros de una empresa pública o privada, aplicando la normativa vigente y los protocolos de gestión de calidad, gestionando la información, asegurando la satisfacción del cliente y/o usuario y actuando según las normas de prevención de riesgos laborales y protección medioambiental.

GS DIRECCIÓN DE COCINA: La competencia general de este título consiste en dirigir y organizar la producción y el servicio en cocina, determinando ofertas y recursos, controlando las actividades propias del aprovisionamiento, producción y servicio, cumpliendo los objetivos económicos, siguiendo los protocolos de calidad establecidos y actuando según normas de higiene, prevención de riesgos laborales y protección ambiental.

GS AUTOMATIZACIÓN Y ROBÓTICA INDUSTRIAL: La competencia general de este título consiste en desarrollar y gestionar proyectos de montaje y mantenimiento de instalaciones automáticas de medida, regulación y control de procesos en sistemas industriales, así como supervisar o ejecutar el montaje, mantenimiento y la puesta en marcha de dichos sistemas, respetando criterios de calidad, seguridad y respeto al medio ambiente y al diseño para todos.

COMPETENCIAS PROFESIONALES Y PARA LA EMPLEABILIDAD:

- ✓ Aplicar los protocolos y normas de seguridad, de calidad y respeto al medio ambiente en las intervenciones realizadas.
- ✓ Integrarse en la organización de la empresa colaborando en la consecución de los objetivos y participando activamente en el grupo de trabajo con actitud respetuosa y tolerante.
- ✓ Cumplir con los objetivos de la producción, colaborando con el equipo de trabajo y actuando conforme a los principios de responsabilidad y tolerancia.
- ✓ Adaptarse a diferentes puestos de trabajo y nuevas situaciones laborales, originados por cambios tecnológicos y organizativos en los procesos productivos.
- ✓ Resolver problemas y tomar decisiones individuales siguiendo las normas y procedimientos establecidos, definidos dentro del ámbito de su competencia.
- ✓ Ejercer sus derechos y cumplir con las obligaciones derivadas de las relaciones laborales, de acuerdo con lo establecido en la legislación vigente.
- ✓ Gestionar su carrera profesional, analizando las oportunidades de empleo, autoempleo y de aprendizaje.
- ✓ Participar de forma activa en la vida económica, social y cultural, con una actitud crítica y responsable.
- ✓ Crear y gestionar una pequeña empresa, realizando un estudio de viabilidad de productos, de planificación de la producción y de comercialización.

OBJETIVOS GENERALES DEL CICLO RELACIONADOS CON LOS MÓDULOS:

- ✓ Identificar los riesgos asociados a su actividad profesional, relacionándolos con las medidas de protección, para cumplir las normas establecidas en los planes de prevención de riesgos laborales.
- ✓ Analizar y describir los procedimientos de calidad, prevención de riesgos laborales y medioambientales, señalando las acciones que es preciso realizar en los casos definidos para actuar de acuerdo con las normas estandarizadas.
- ✓ Mantener comunicaciones efectivas con su grupo de trabajo, interpretando y generando instrucciones, proponiendo soluciones ante contingencias y coordinando las actividades de los miembros del grupo con actitud abierta y responsable, para integrarse en la organización de la empresa.
- ✓ Reconocer sus derechos y deberes como agente activo en la sociedad, analizando el marco legal que regula las condiciones sociales y laborales, para participar como ciudadano democrático.
- ✓ Identificar y valorar las oportunidades de aprendizaje y su relación con el mundo laboral, analizando las ofertas y demandas del mercado para adaptarse a diferentes puestos de trabajo.
- ✓ Reconocer las oportunidades de negocio, identificando y analizando demandas del mercado para crear y gestionar una pequeña empresa.

RESULTADOS DE APRENDIZAJE Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN PARA EL MÓDULO IPE

(1º CURSO GRADO BÁSICO)

RESULTADOS DE APRENDIZAJE (RA)	CRITERIOS DE EVALUACIÓN
RA1. Desarrolla actividades de autoconocimiento que le permiten orientarse a campos profesionales motivadores en los que puede desplegar todas sus capacidades.	a) Se han evaluado los propios intereses, motivaciones, habilidades y destrezas en el marco de un proceso de autoconocimiento. b) Se han determinado las competencias personales y sociales con valor para el empleo. c) Se ha valorado el concepto de autoestima en el proceso de búsqueda de empleo.

PESO DEL RA: 5%	<p>d) Se han identificado las fortalezas, debilidades, amenazas y oportunidades propias para la inserción profesional, así como las estrategias para sacarles el mayor aprovechamiento.</p> <p>e) Se han identificado expectativas de futuro para la inserción profesional analizando competencias, intereses y destrezas personales.</p>
RA2. Desarrolla habilidades sociales concretas que se han demostrado como fundamentales a la hora de encontrar un empleo y mantenerlo. PESO DEL RA: 5%	<p>a) Se ha valorado la importancia de las competencias personales y sociales en la empleabilidad.</p> <p>b) Se han aplicado estrategias para canalizar las emociones de manera assertiva en las relaciones con otras personas, diferenciándolas de conductas agresivas y/o pasivas.</p> <p>c) Se han puesto en práctica técnicas de presentación, orales y escritas, para una comunicación efectiva y afectiva valorando su importancia como recurso personal para la empleabilidad.</p> <p>d) Se han identificado los beneficios del trabajo en equipo, así como las diferentes formas de llevarlo a cabo.</p> <p>e) Se ha reaccionado de forma flexible y positiva ante conflictos y situaciones nuevas, aprovechando las oportunidades y gestionando las dificultades haciendo uso de estrategias relacionadas con la inteligencia emocional.</p>
RA3. Accede a la información de los posibles itinerarios académicos y/o profesionales que tiene a su alcance a través de la investigación y la reflexión libre de estereotipos vocacionales. PESO DEL RA: 5%	<p>a) Se ha determinado la realidad del entorno sociolaboral actual.</p> <p>b) Se han identificado los itinerarios académicos y profesionales afines a sus intereses y se han valorado las opciones que mejor se ajustan a sus perfiles profesionales y sus preferencias.</p> <p>c) Se ha valorado la importancia de la formación permanente como factor clave para el empleo y la adaptación al cambio.</p>
RA4. Pone en marcha un itinerario propio analizando las distintas opciones educativas y profesionales, valorando las ventajas e inconvenientes de cada una de ellas y examinando aquellas que mejor se ajustan a sus posibilidades y preferencias. PESO DEL RA: 5%	<p>a) Se han valorado las ventajas e inconvenientes de cada una de las opciones posibles.</p> <p>b) Se han analizado y seleccionado las opciones que más se ajustan a sus perfiles profesionales.</p> <p>c) Se ha realizado un proceso de toma de decisiones identificando el itinerario académico y profesional personal, a partir de sus preferencias profesionales, intereses y metas en el marco de un proyecto profesional.</p>
RA5. Conoce las estrategias de acceso al mercado de trabajo por cuenta ajena y utiliza las herramientas necesarias para el proceso de inserción laboral. PESO DEL RA: 5%	<p>a) Se ha analizado la búsqueda de empleo como un proceso.</p> <p>b) Se han identificado las diferentes fuentes de información de acceso al empleo.</p> <p>c) Se han analizado las distintas técnicas utilizadas para la búsqueda de empleo por cuenta ajena.</p>

	d) Se han puesto en práctica las diferentes herramientas que permitan una búsqueda de empleo óptima.
RA6. Adquiere las competencias necesarias para el desempeño de las funciones de nivel básico en Prevención de Riesgos Laborales.	<p>a) Se ha valorado la importancia de la cultura preventiva en todos los ámbitos y actividades de la empresa u organismo equiparado relacionando las condiciones laborales con la salud de la persona trabajadora identificando y clasificando los factores de riesgo en la actividad y los daños derivados de los mismos, especialmente las situaciones de riesgo más habituales en los entornos de trabajo del sector profesional relacionado con el título.</p> <p>b) Se han clasificado y descrito los tipos de daños profesionales, con especial referencia a accidentes de trabajo y enfermedades profesionales, relacionados con el perfil profesional del título.</p> <p>c) Se ha determinado la evaluación de riesgos en la empresa u organismo equiparado y definido las técnicas de prevención y de protección que deben aplicarse para evitar los daños en su origen y minimizar sus consecuencias.</p> <p>d) Se han analizado los protocolos de actuación en caso de emergencia.</p> <p>e) Se han determinado los principales derechos y deberes en materia de prevención de riesgos laborales.</p> <p>f) Se han clasificado las distintas formas de gestión de la prevención en la empresa u organismo equiparado, en función de los distintos criterios establecidos en la normativa sobre prevención de riesgos laborales y determinado las formas de representación de las personas trabajadoras en la empresa u organismo equiparado que incluya la secuenciación de actuaciones a realizar en caso de emergencia y reflexionado sobre el contenido del mismo.</p> <p>g) Se ha valorado la importancia de la existencia de un plan preventivo en la empresa u organismo equiparado que incluya la secuenciación de actuaciones a realizar en caso de emergencia y reflexionado sobre el contenido del mismo.</p> <p>h) Se han determinado los requisitos y condiciones para la vigilancia de la salud de la persona trabajadora y su importancia como medida de prevención.</p> <p>i) Se han identificado las técnicas básicas de primeros auxilios que han de ser aplicadas en el lugar del accidente ante distintos tipos de daños y la composición y uso del botiquín.</p>
PESO DEL RA: 75%	

RESULTADOS DE APRENDIZAJE Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN PARA EL MÓDULO IPEI (1º CURSO GM Y GS)	
RESULTADOS DE APRENDIZAJE (RA)	CRITERIOS DE EVALUACIÓN
RA1. Distingue las características del sector productivo y define los puestos de trabajo relacionándolos con las competencias profesionales expresadas en el título. PESO DEL RA: 5%	a) Se han analizado las principales oportunidades de empleo y de inserción laboral en el sector profesional, identificando las posibilidades de empleo y analizado sus requerimientos actuales para el perfil profesional. b) Se ha comparado los diferentes requerimientos exigidos por el mercado laboral con las exigencias para el trabajo en la función pública relacionados con el sector privado. c) Se ha reflexionado sobre las actitudes y aptitudes requeridas actualmente para la actividad profesional relacionadas con el título, así como las competencias personales y sociales más relevantes para el sector identificando nuestra zona de desarrollo próximo.
RA2. Alcanza las competencias necesarias para la obtención del título de Técnico Básico en Prevención de Riesgos Laborales. PESO DEL RA: 45%	a) Se ha valorado la importancia de la cultura preventiva en todos los ámbitos actividades de la empresa u organismo equiparado relacionado las condiciones laborales con la salud de la persona trabajadora identificando y clasificando los factores de riesgo en la actividad y los daños derivados de los mismos, especialmente las situaciones de riesgo más habituales en los entornos de trabajo del sector profesional relacionado con el título. b) Se han clasificado y descrito los tipos de daños profesionales, con especial referencia a accidentes de trabajo y enfermedades profesionales, relacionados con el perfil profesional del título. c) Se ha determinado la evaluación de riesgos en la empresa u organismo equiparado y definido las técnicas de prevención y de protección que deben aplicarse para evitar los daños en su origen y minimizar sus consecuencias. d) Se han analizado los protocolos de actuación en caso de emergencia. e) Se han determinado los principales derechos y deberes en materia de prevención de riesgos laborales. f) Se han clasificado las distintas formas de gestión de la prevención en la empresa u organismo equiparado, en función de los distintos criterios establecidos en la normativa sobre prevención de riesgos laborales y determinado las formas de representación de las personas trabajadoras en la empresa u organismo equiparado en materia de prevención de riesgos. g) Se ha valorado la importancia de la existencia de un plan preventivo en la empresa u organismo equiparado que incluya la secuenciación de actuaciones a realizar en caso de emergencia y reflexionado sobre el contenido del mismo. i) Se han identificado las técnicas básicas de primeros auxilios que han de ser aplicadas en el lugar del accidente ante distintos tipos de daños y la composición y uso del botiquín.

<p>RA3. Analiza sus condiciones laborales como persona trabajadora por cuenta ajena identificándolas en los principales tipos de cambios y vicisitudes relevantes que se pueden presentar en la relación laboral en la normativa laboral y especialmente en el convenio colectivo del sector.</p> <p>PESO DEL RA: 40%</p>	<ul style="list-style-type: none"> a) Se han analizado los derechos y obligaciones derivados de la relación laboral, así como las condiciones de trabajo pactadas en un convenio colectivo aplicable al sector profesional relacionado con el título. b) Se han comparado las principales modalidades de contratación, localizando los diferentes modelos en las fuentes oficiales. c) Se han identificado las características definitorias de los nuevos entornos de organización del trabajo y los derechos que conlleva. d) Se han identificado los diferentes componentes del recibo de salario. e) Se han identificado los recursos laborales existentes ante las diferentes vicisitudes que se pueden dar en la relación laboral. f) Se ha valorado el papel de la Seguridad Social como pilar esencial para la mejora de la calidad de vida de los ciudadanos. g) Se han analizado las principales prestaciones derivadas de la suspensión y extinción de la relación laboral.
<p>RA4. Analiza y evalúa su potencial profesional y sus intereses para guiarse en el proceso de autoorientación y elabora una hoja de ruta para la inserción profesional en base al análisis de las competencias, intereses y destrezas personales.</p> <p>PESO DEL RA: 5%</p>	<ul style="list-style-type: none"> a) Se han evaluado los propios intereses, motivaciones, habilidades y destrezas en el marco de un proceso de autoconocimiento. b) Se han analizado las cualidades y competencias personales afines a la actividad profesional relacionada con el perfil del título. c) Se han determinado las competencias personales y sociales con valor para el empleo. d) Se han señalado las preferencias profesionales, intereses y metas en el marco de un proyecto profesional. e) Se ha valorado el concepto de autoestima en el proceso de búsqueda de empleo. f) Se han identificado las fortalezas, debilidades, amenazas y oportunidades propias para la inserción profesional. g) Se han identificado expectativas de futuro para inserción profesional analizando competencias, intereses y destrezas personales. h) Se han valorado hitos importantes en la trayectoria vital con valor profesionalizador. i) Se han identificado los itinerarios formativos profesionales relacionados con el perfil profesional. j) Se han formulado objetivos profesionales y se ha determinado metas personales y profesionales para la mejora de la empleabilidad y las condiciones de inserción laboral. k) Se ha trazado un plan de acción para desarrollar las áreas de mejora y potenciar las fortalezas personales con valor para el empleo.
<p>RA5. Aplica las estrategias para el aprendizaje autónomo reconociendo su valor profesionalizador, diseñando y optimizando su propio entorno de aprendizaje haciendo uso de las</p>	<ul style="list-style-type: none"> a) Se ha tomado conciencia de la responsabilidad individual en el desarrollo profesional valorando la actitud de aprendizaje permanente para el desarrollo de propias y nuevas competencias. b) Se ha identificado la empleabilidad como capacidad de adaptación al entorno laboral.

<p>tecnologías digitales como herramientas de aprendizaje autónomo, siendo coherente con su identidad digital y sus propios objetivos profesionales planteados en su plan de desarrollo individual.</p> <p>PESO DEL RA: 5%</p>	<ul style="list-style-type: none"> c) Se han conocido y utilizado herramientas, fuentes de información, conexiones y actividades para la configuración de un entorno personal de aprendizaje para la empleabilidad. d) Se ha puesto en práctica la competencia digital para configurar un entorno personal de aprendizaje para la empleabilidad. e) Se ha analizado el concepto de identidad digital y su impacto en la empleabilidad. f) Se ha justificado el diseño de su entorno de aprendizaje basado en cómo este mejora la empleabilidad. g) Se ha elaborado su plan de desarrollo individual como herramienta para la mejora de la empleabilidad. h) Se han aplicado las herramientas de aprendizaje autónomo para su desarrollo personal y profesional. i) Se ha diseñado el entorno de aprendizaje que permite alcanzar el plan de desarrollo individual.
--	---

RESULTADOS DE APRENDIZAJE Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN MÓDULO IPEII (2º CURSO GM Y GS)	
RESULTADOS DE APRENDIZAJE (RA)	CRITERIOS DE EVALUACIÓN (CE)
<p>RA1. Planifica y pone en marcha estrategias en los diferentes procesos selectivos de empleo que le permiten mejorar sus posibilidades de inserción laboral.</p> <p>PESO DEL RA: 10%</p>	<ul style="list-style-type: none"> a) Se han determinado las técnicas utilizadas actualmente en el sector para el proceso de selección de personal. b) Se han desarrollado estrategias para la búsqueda de empleo relacionadas con las técnicas actuales más utilizadas contextualizadas al sector. c) Se han valorado las actitudes y aptitudes que permiten superar procesos selectivos en el sector privado y en el sector público. d) Se ha construido una marca personal identificando las necesidades del mercado actual, sus habilidades, destrezas y su aporte de valor.
<p>RA2. Aplica estrategias relacionadas con las competencias personales, sociales y emocionales para el empleo en búsqueda de la mejora de su empleabilidad.</p> <p>PESO DEL RA: 20%</p>	<ul style="list-style-type: none"> a) Se ha valorado la importancia de las competencias personales y sociales en la empleabilidad en el sector de referencia. b) Se ha participado activamente en el establecimiento de los objetivos del equipo y en la toma de decisiones del mismo y asumido la responsabilidad de las acciones y decisiones del grupo, participando activamente en el logro de unos objetivos compartidos cooperando con otras personas y compartiendo el liderazgo.

	<p>c) Se han incorporado al propio proceso de aprendizaje las técnicas y recursos de presentación y comunicación, tanto orales como escritos, adecuados para una comunicación efectiva y afectiva siendo capaz de adaptarlos a cada situación y circunstancias, valorando las oportunidades y dificultades que ofrece cada una de ellas.</p> <p>d) Se han aplicado técnicas y estrategias para la gestión del tiempo disponible para alcanzar los objetivos tanto individuales como del equipo y programado las actividades necesarias.</p> <p>e) Se han aplicado estrategias para canalizar las emociones mostrando una actitud flexible en las relaciones con otras personas.</p> <p>f) Se han desarrollado estrategias para la programación de actividades atendiendo a criterios de organización eficiente y previendo las posibles dificultades.</p> <p>g) Se ha reaccionado de forma flexible y positiva ante conflictos y situaciones nuevas, aprovechando las oportunidades y gestionando las dificultades haciendo uso de estrategias relacionadas con la inteligencia emocional.</p>
RA3. Pone en práctica las habilidades emprendedoras necesarias para el desarrollo de procesos de innovación e investigación aplicadas que promuevan la modernización del sector productivo hacia un modelo sostenible. PESO DEL RA: 10%	<p>a) Se ha identificado el concepto de innovación y su relación con la construcción de una sociedad más sostenible que mejore en el bienestar de los individuos.</p> <p>b) Se han analizado las distintas metodologías para emprender y su importancia para favorecer la innovación y como fuente de creación de empleo y bienestar social.</p> <p>c) Se han aplicado las habilidades emprendedoras necesarias para promover el emprendimiento y el intraemprendimiento.</p> <p>d) Se ha puesto en práctica el trabajo colaborativo como requisito para el desarrollo de procesos de innovación.</p> <p>e) Se ha desarrollado la competencia digital necesaria para la mejora de los procesos de innovación e investigación aplicadas que promuevan la modernización del sector productivo.</p> <p>f) Se han incorporado los objetivos de las políticas e iniciativas relacionadas con la sostenibilidad y el medio ambiente a la estrategia empresarial enfocada al desarrollo de un modelo económico y social sostenible.</p>
RA4. Identifica, define y valida ideas de emprendimiento generadoras de nuevas oportunidades a partir de estrategias de análisis del entorno socio productivo utilizando metodologías ágiles para el emprendimiento. PESO DEL RA: 30%	<p>a) Se han identificado los problemas de las personas destinatarias potenciales del proyecto emprendedor como paso previo a la propuesta de soluciones que se conviertan en oportunidades.</p> <p>b) Se ha puesto en práctica el proceso creativo con el fin de conseguir una idea emprendedora que aporte valor económico, social y/o cultural.</p> <p>c) Se ha diseñado un modelo de negocio y/o gestión derivado de la idea emprendedora.</p> <p>d) Se han incorporado valores éticos y sociales a la idea emprendedora analizando modelos de balance social.</p>

	<p>e) Se ha analizado la contribución de la Economía Circular y la Economía del Bien Común al desarrollo de un modelo económico y social basado en la equidad, la justicia social y la sostenibilidad.</p> <p>f) Se han analizado los principales componentes del entorno general y específico, y su impacto en la idea emprendedora.</p> <p>g) Se han realizado entrevistas de problema para validar el perfil y el problema de las personas destinatarias de la idea emprendedora.</p> <p>h) Se ha validado la solución mediante la creación de prototipos buscando el encaje problema-solución.</p> <p>i) Se ha experimentado con la puesta en práctica de estrategias de marketing para desarrollar destrezas en técnicas de comunicación y venta.</p>
RA5. Desarrolla un proyecto emprendedor de innovación social y/o tecnológica aplicada en colaboración con el entorno. PESO DEL RA: 30%	<p>a) Se han analizado los conceptos básicos del emprendimiento y la innovación social.</p> <p>b) Se ha reflexionado sobre la necesidad del liderazgo ético y sostenible en las organizaciones.</p> <p>c) Se ha reflexionado sobre la tecnología como base para el cambio del modelo productivo.</p> <p>d) Se han puesto en marcha las estrategias propias del pensamiento de diseño para detectar necesidades sociales y medioambientales.</p> <p>e) Se han analizado los elementos del diseño de modelos de negocio ecosociales y/o de base tecnológica.</p> <p>f) Se han alineado metas de desarrollo sostenible con el diseño de modelos de negocio ecosociales y/o de base tecnológica.</p> <p>g) Se han aplicado las estrategias necesarias para analizar la viabilidad del proyecto emprendedor.</p> <p>h) Se han investigado las opciones financieras socialmente responsables.</p> <p>i) Se han definido los agentes implicados en el proyecto, así como su participación en el mismo.</p>

RESULTADOS DE APRENDIZAJE PROPUESTOS POR EL DEPARTAMENTO PARA FFE

MÓDULO	RESULTADO DE APRENDIZAJE
IPE (1º CURSO GRADO BÁSICO)	RA2 (En caso de que el alumnado no vaya a hacer FFE este resultado de aprendizaje se trabajará íntegramente en el centro educativo.)
IPEI (1º CURSO GRADO MEDIO Y SUPERIOR)	RA4
IPEII (2º CURSO GRADO MEDIO Y SUPERIOR)	RA1, RA2.

SECUENCIACIÓN Y TEMPORALIZACIÓN DE LAS UT

CICLOS Y MÓDULOS IMPARTIDOS POR SUSANA SOLANA PEREIRA

CICLO FP GRADO BÁSICO, 1º COCINA Y RESTAURACIÓN, MÓDULO IPE

SECUENCIACIÓN Y TEMPORALIZACIÓN DE LAS UNIDADES DE TRABAJO

UT	TRIMESTRE	HORAS
UT 01. PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES	1º	12
UT 02. MEDIDAS DE PREVENCIÓN Y PROTECCIÓN	1º	10
UT 03. FACTORES DE RIESGO	1º y 2º	12
UT 04. ORGANIZACIÓN Y GESTIÓN DE LA PREVENCIÓN	2º	12
UT 05. PRIMEROS AUXILIOS	2º	4
UT 06. AUTOCONOCIMIENTO Y HABILIDADES PERSONALES Y PROFESIONALES	3º	6
UT 07. ITINERARIO ACADÉMICO Y PROFESIONAL	3º	4
UT 08. EL MUNDO DEL TRABAJO Y LA BÚSQUEDA DE EMPLEO	3º	8
TOTALES		68

RESULTADOS DE APRENDIZAJE Y PONDERACIÓN

RA1	5%	UT6
RA2 (dual)	5%	UT6
RA3	5%	UT7

RA4	5%	UT7
RA5	5%	UT8
RA6	75%	UT1, UT2, UT3, UT4, UT5

UNIDAD	RA	CONTENIDOS	CE	INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN
UT 01. PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES.	RA6	<ul style="list-style-type: none"> - Concepto de salud. - Relación entre trabajo y salud. - Definiciones básicas sobre prevención de riesgos. - Condiciones de trabajo y factores de riesgo laboral. - Los daños a la salud del trabajador: el accidente de trabajo, la enfermedad profesional y otras patologías. 	a, b.	<ul style="list-style-type: none"> - Prueba escrita: (70%). - Ejercicios prácticos: (30%).
UT 02. MEDIDAS DE PREVENCIÓN Y PROTECCIÓN.	RA6	<ul style="list-style-type: none"> - Medidas de prevención: Principios generales de la acción preventiva y técnicas de prevención. - Diferencia entre medidas de prevención y protección. - Protección colectiva. - Equipos de Protección Individual. - Señalización de seguridad. 	a, c, h.	<ul style="list-style-type: none"> - Prueba escrita: (70%). - Ejercicios prácticos: (30%).
UT 04. ORGANIZACIÓN Y GESTIÓN DE LA PREVENCIÓN.	RA6	<ul style="list-style-type: none"> - Derechos y deberes en materia de prevención de riesgos laborales. - La gestión de la prevención en la empresa. - Evaluación de riesgos. - La organización de la prevención en la empresa. 	a, c, d, e, f, g, h.	<ul style="list-style-type: none"> - Prueba escrita: (70%). - Ejercicios prácticos: (30%).

		<ul style="list-style-type: none"> - Representación de los trabajadores en materia preventiva. - Planes de emergencia y evacuación. 		
UT 03. FACTORES DE RIESGO.	RA6	<ul style="list-style-type: none"> - Factores de riesgo laboral. - Factores de riesgo laboral derivados de las condiciones de seguridad. - Factores de riesgo laboral derivados de las condiciones medioambientales. - Factores de riesgo laboral derivados de las condiciones ergonómicas. - Factores de riesgo laboral derivados de las condiciones psicosociales. 	a, c.	<ul style="list-style-type: none"> - Prueba escrita: (70%). - Ejercicios prácticos: (30%).
UT 04. ORGANIZACIÓN Y GESTIÓN DE LA PREVENCIÓN.	RA6	<ul style="list-style-type: none"> - Derechos y deberes en materia de prevención de riesgos laborales. - La gestión de la prevención en la empresa. - Evaluación de riesgos. - La organización de la prevención en la empresa. - Representación de los trabajadores en materia preventiva. - Planes de emergencia y evacuación. 	a, c, d, e, f, g, h.	<ul style="list-style-type: none"> - Prueba escrita: (70%). - Ejercicios prácticos: (30%).
UT 05. PRIMEROS AUXILIOS.	RA6	<ul style="list-style-type: none"> - Primeros Auxilios. Conducta PAS. - Reanimación Cardiopulmonar (RCP). - Obstrucción de la vía aérea. Maniobra de Heimlich. - Traumatismos y otras patologías. - El botiquín. 	i.	<ul style="list-style-type: none"> - Ejercicios prácticos: (100%)
UT 06. AUTOCONOCIMIENTO Y HABILIDADES PERSONALES Y PROFESIONALES.	RA1	<ul style="list-style-type: none"> - El autoconocimiento. - El trabajo en equipo. 	a, b, c, d, e.	<ul style="list-style-type: none"> - Ejercicios prácticos: (100%)

	RA2 (DUAL SI VAN A FFE)	<ul style="list-style-type: none"> - La negociación. - La toma de decisiones. - Habilidades de comunicación. - Gestión del tiempo y organización. 	a, b, c, d, e.	
UT 07. ITINERARIO ACADÉMICO Y PROFESIONAL.	RA3 RA4	<ul style="list-style-type: none"> - Análisis del entorno sociolaboral actual. - Mercado de trabajo. - Itinerarios formativos y profesionales. - Formación profesional. - Formación universitaria. - Otras opciones de formación. - Oportunidades de formación y trabajo en Europa. - Formación continua. 	a, b, c. a, b, c.	- Ejercicios prácticos: (100%)
UT 08. EL MUNDO DEL TRABAJO Y LA BÚSQUEDA DE EMPLEO.	RA5	<ul style="list-style-type: none"> - El trabajo de buscar trabajo - Fuentes de información en la búsqueda de empleo - Trabajar en Europa. - El Currículum vitae y la carta de presentación. - La entrevista de trabajo. - Técnicas de selección de personal. 	a, b, c, d.	- Ejercicios prácticos: (100%)

		- Empleo público		
PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN DEL APRENDIZAJE DEL ALUMNADO (FP BÁSICA COCINA Y RESTAURACIÓN)				
EVALUACIÓN CONTINUA.				
Para llevar a cabo el proceso de evaluación se combinarán actividades y pruebas tanto teóricas como prácticas. En cada unidad de trabajo constan los distintos instrumentos de evaluación usados en cada Resultado de Aprendizaje presente en la unidad.				
Se considerará que el alumnado ha superado el módulo si obtiene una calificación igual o superior a 5 en TODOS los Resultados de Aprendizaje que forman parte del mismo. La calificación se calculará teniendo en cuenta el porcentaje asignado a cada uno de los resultados de aprendizaje. El alumnado debe demostrar que ha adquirido todos los resultados de aprendizaje trabajados en el centro educativo, no existiendo la posibilidad de compensar unos con otros. Se considera que un resultado de aprendizaje ha sido adquirido cuando obtenga una calificación igual o superior a 5.				
Si por las diferentes circunstancias del desarrollo del curso académico, algún RA no se pudiera ver completo, el porcentaje correspondiente de la evaluación de ese RA se repartirá entre los otros RAs.				
EVALUACIONES PARCIALES.				
Se tendrán en cuenta las unidades de trabajo vistas en cada evaluación y el porcentaje de resultados de aprendizaje vistos en ese momento, siguiendo los criterios citados anteriormente (calificación igual o superior a 5 en los resultados de aprendizaje).				
EVALUACIONES FINALES.				
<ul style="list-style-type: none"> - Para la primera evaluación final se tendrán en cuenta todas las unidades de trabajo y resultados de aprendizaje. - Para la segunda evaluación final se evaluarán los resultados de aprendizaje no superados en la anterior evaluación final y para la superación del módulo profesional se tendrán en cuenta tanto los resultados de aprendizaje superados con anterioridad como el resultado obtenido en los resultados de aprendizaje que estaban pendientes de superación. 				
IMPOSIBILIDAD DE APLICAR LA EVALUACIÓN CONTINUA.				
La imposibilidad de aplicar la evaluación continua se aplicará cuando las faltas de asistencia supongan más de un 20% de la carga horaria del módulo profesional.				
CALIFICACIÓN				
El alumnado debe demostrar que ha adquirido todos los resultados de aprendizaje trabajados en el centro educativo, no existiendo la posibilidad de compensar unos con otros. Se considera que un resultado de aprendizaje ha sido adquirido cuando obtenga una calificación igual o superior a 5.				
CALIFICACIÓN DE LA EVALUACIÓN CONTINUA.				

Se llevará a cabo una evaluación por trimestre, con el fin de informar al alumno de su progreso. La nota será proporcional o prorrataeada según el porcentaje obtenido en cada resultado de aprendizaje.

ACTIVIDADES DE RECUPERACIÓN

ALUMNADO CON IMPOSIBILIDAD DE APLICAR EVALUACIÓN CONTÍNUA Y ALUMNADO CON RA PENDIENTES

Los alumnos a los que no se les pueda aplicar la evaluación continua deberán realizar, en cada una de las dos convocatorias anuales del módulo profesional, el sistema de recuperación establecido en la tabla siguiente. Como el resto de alumnos, deberán superar todos los resultados de aprendizaje para poder superar el módulo. El cálculo de la nota final será de acuerdo al porcentaje establecido en esta programación para cada uno de los resultados de aprendizaje. Se seguirá el mismo sistema con alumnos con RA pendientes, tanto en evaluaciones parciales como finales. La entrega de las tareas deberá de realizarse con una antelación de **15 días** a la fecha de convocatoria.

RESULTADO DE APRENDIZAJE	SISTEMA DE RECUPERACIÓN	%
RA1	Entrega de todas las tareas realizadas para la evaluación del RA y prueba escrita.	5
RA2	Entrega de todas las tareas realizadas para la evaluación del RA y prueba escrita.	5
RA3	Entrega de todas las tareas realizadas para la evaluación del RA y prueba escrita.	5
RA4	Entrega de todas las tareas realizadas para la evaluación del RA y prueba escrita.	5
RA5	Entrega de todas las tareas realizadas para la evaluación del RA y prueba escrita.	5
RA6	Entrega de todas las tareas realizadas para la evaluación del RA y prueba escrita.	75

UNIDADES DE TRABAJO GM EN 1º INSTALACIONES ELÉCTRICAS Y AUTOMÁTICAS Y GM EN 1º PANADERÍA, PASTELERÍA Y REPOSTERÍA. GS 1ºADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

MÓDULO: ITINERARIO PARA LA EMPLEABILIDAD I (IPEI)

SECUENCIACIÓN, TEMPORALIZACIÓN Y DISTRIBUCIÓN DE LAS UT

UT	TRIMESTRE	HORAS
UT 01.PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES: CONCEPTOS BÁSICOS.	1º	15
UT 02. LOS FACTORES DE RIESGO.	1º	18
UT 03. GESTIÓN Y ORGANIZACIÓN DE LA PREVENCIÓN	1º y 2º	12
UT 04. MEDIDAS DE EMERGENCIA Y PRIMEROS AUXILIOS.	2º	5

UT 05. EL DERECHO DEL TRABAJO Y LA RELACIÓN LABORAL.	2º	8
UT 06. EL CONTRATO DE TRABAJO.	2º	6
UT 07. EL TIEMPO DE TRABAJO.	2º	6
UT 08. EL SALARIO Y LA NÓMINA.	2º	6
UT 09. LA REPRESENTACIÓN COLECTIVA.	2º	2
UT 10. MODIFICACIÓN, SUSPENSIÓN Y EXTINCIÓN DE LA RELACIÓN DE TRABAJO.	2º y 3º	10
UT 11. LA SEGURIDAD SOCIAL.	3º	4
UT 12. ORIENTACIÓN PROFESIONAL.	3º	10
TOTALES		102

RESULTADOS DE APRENDIZAJE Y PONDERACIÓN

RA1	5%	UT 12
RA2	45%	UT 1, UT 2, UT 3, UT 4.
RA3	40%	UT 5, UT 6, UT 7, UT 8, UT 9, UT 10, UT 11.
RA4	5%	UT 12
RA5	5%	UT 12

UNIDAD	RA	CONTENIDOS	CE	INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN
UT 01. PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES.	RA 2	<ul style="list-style-type: none"> - Concepto de salud. - Relación entre trabajo y salud. - Definiciones básicas sobre prevención de riesgos. - Condiciones de trabajo y factores de riesgo laboral. - Los Daños a la salud del trabajador: el accidente de trabajo, la enfermedad profesional y otras patologías. 	a, b, c	<ul style="list-style-type: none"> - Prueba escrita: (70%). - Ejercicios prácticos: (30%).

		<ul style="list-style-type: none"> - Medidas de prevención: Principios generales de la acción preventiva y técnicas de prevención. - Diferencia entre medidas de prevención y protección. - Protección colectiva. - Equipos de Protección Individual. - Señalización de seguridad. 		
UT 02. FACTORES DE RIESGO.	RA 2	<ul style="list-style-type: none"> - Factores de riesgo laboral. - Factores de riesgo laboral derivados de las condiciones de seguridad. - Factores de riesgo laboral derivados de las condiciones medioambientales. - Factores de riesgo laboral derivados de las condiciones ergonómicas. - Factores de riesgo laboral derivados de las condiciones psicosociales. 	a, b, c	<ul style="list-style-type: none"> - Prueba escrita: (70%). - Ejercicios prácticos: (30%).
UT 03. ORGANIZACIÓN Y GESTIÓN DE LA PREVENCIÓN.	RA 2	<ul style="list-style-type: none"> - Derechos y deberes en materia de prevención de riesgos laborales. - La gestión de la prevención en la empresa. - Evaluación de riesgos. - La organización de la prevención en la empresa. - Representación de los trabajadores en materia preventiva. - Planes de emergencia y evacuación. 	c, e, f	<ul style="list-style-type: none"> - Prueba escrita: (70%). - Ejercicios prácticos: (30%).
UT 04. PRIMEROS AUXILIOS.	RA 2	<ul style="list-style-type: none"> - Primeros Auxilios. Conducta PAS. - Reanimación Cardiopulmonar (RCP). - Obstrucción de la vía aérea. Maniobra de Heimlich. - Traumatismos y otras patologías. - El botiquín. 	d, g, h	<ul style="list-style-type: none"> - Ejercicios prácticos: (100%)
UT 05. EL DERECHO DEL TRABAJO Y LA RELACIÓN LABORAL.	RA 3	<ul style="list-style-type: none"> - El derecho del trabajo. Origen y fuentes. Organismos e instituciones competentes en la materia. - La relación laboral. Requisitos. Relaciones especiales y excluidas. - Derechos y deberes derivados de la relación laboral. 	a.	<ul style="list-style-type: none"> - Prueba escrita: (70%). - Ejercicios prácticos: (30%).

UT 06. EL CONTRATO DE TRABAJO.	RA 3	<ul style="list-style-type: none"> - El contrato de trabajo. - Modalidades de contratación. - Las empresas de trabajo temporal. - Nuevas formas de organización del trabajo: teletrabajo y trabajo a distancia. 	a, b, c	<ul style="list-style-type: none"> - Prueba escrita: (70%). - Ejercicios prácticos: (30%).
UT 07. EL TIEMPO DE TRABAJO.	RA 3	<ul style="list-style-type: none"> - Jornada y horario de trabajo. - Trabajo a turnos y trabajo nocturno. - Horas extraordinarias. - Vacaciones y festivos. - Permisos retribuidos y reducción de jornada. 	a, c	<ul style="list-style-type: none"> - Prueba escrita: (70%). - Ejercicios prácticos: (30%).
UT 08. EL SALARIO Y LA NÓMINA.	RA 3	<ul style="list-style-type: none"> - El salario: concepto y clases. - Inembargabilidad del salario. - FOGASA. - La nómina. 	a, d	<ul style="list-style-type: none"> - Ejercicios prácticos: (100%)
UT 09. LA REPRESENTACIÓN COLECTIVA.	RA 3	<ul style="list-style-type: none"> - Representación de los trabajadores. - Análisis de un Convenio Colectivo aplicable al sector profesional. - El conflicto colectivo. - La huelga. 	a.	<ul style="list-style-type: none"> - Ejercicios prácticos: (100%)
UT 10. MODIFICACIÓN, SUSPENSIÓN Y EXTINCIÓN DE LA RELACIÓN LABORAL.	RA 3	<ul style="list-style-type: none"> - Modificación: concepto y tipos. - Suspensión: concepto y causas. - Extinción: concepto y causas. - La indemnización. - El finiquito o liquidación. 	a, e	<ul style="list-style-type: none"> - Prueba escrita: (70%). - Ejercicios prácticos: (30%).
UT 11. LA SEGURIDAD SOCIAL.	RA 3	<ul style="list-style-type: none"> - Estructura del Sistema de la Seguridad Social. 		<ul style="list-style-type: none"> - Ejercicios prácticos: (100%)

		<ul style="list-style-type: none"> - Determinación de las principales obligaciones de empresarios y trabajadores en materia de Seguridad Social: afiliación, altas, bajas y cotización. - Prestaciones de la SS, con especial referencia a la IT y al Desempleo. 		
UT 12. ORIENTACIÓN PROFESIONAL.	RA 1 RA 4 (DUAL) RA 5	<ul style="list-style-type: none"> - Las características del sector productivo y los puestos de trabajo. - Oportunidades de empleo e inserción laboral en el sector profesional. - Actitudes y aptitudes para la empleabilidad. - Autoconocimiento. Competencias personales y sociales. - Itinerarios formativos profesionales. - El aprendizaje permanente. - Competencia digital. - Entorno personal de aprendizaje. (PLE). 	a, b, c a, b, c, d, e, f, g, h, i, j, k. a, b, c, d, e, f, g, h, i.	- Ejercicios prácticos: (100%)

PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN DEL APRENDIZAJE DEL ALUMNADO

EVALUACIÓN CONTINUA.

Para llevar a cabo el proceso de evaluación se combinarán actividades y pruebas tanto teóricas como prácticas. En cada unidad de trabajo constan los distintos instrumentos de evaluación usados en cada Resultado de aprendizaje presente en la unidad.

Se considerará que el alumnado ha superado el módulo si obtiene una calificación igual o superior a 5 en TODOS los Resultados de Aprendizaje que forman parte del mismo. La calificación se calculará teniendo en cuenta el porcentaje asignado a cada uno de los resultados de aprendizaje. El alumnado debe demostrar que ha adquirido todos los resultados de aprendizaje trabajados en el centro educativo, no existiendo la posibilidad de compensar unos con otros. Se considera que un resultado de aprendizaje ha sido adquirido cuando obtenga una calificación igual o superior a 5.

Si por las diferentes circunstancias del desarrollo del curso académico, algún RA no se pudiera ver completo, el porcentaje correspondiente de la evaluación de ese RA se repartirá entre los otros RAs.

Para evaluar los RA dualizados, se tendrá en cuenta el Informe de seguimiento y valoración del tutor dual de empresa u organismo equiparado, considerando un 10 si están superados y un 1 si no se superan, teniendo en cuenta su ponderación en la calificación del RA de acuerdo con los siguientes criterios:

RESULTADOS DE APRENDIZAJE DUALIZADOS Y PONDERACIÓN		
IPE I	RA 4	50% del 5%

EVALUACIONES PARCIALES.

Se tendrán en cuenta las unidades de trabajo vistas en cada evaluación y el porcentaje de resultados de aprendizaje vistos en ese momento, siguiendo los criterios citados anteriormente (calificación igual o superior a 5 en los resultados de aprendizaje).

EVALUACIONES FINALES.

- Para la primera evaluación final se tendrán en cuenta todas las unidades de trabajo y resultados de aprendizaje.
- Para la segunda evaluación final se evaluarán los resultados de aprendizaje no superados en la anterior evaluación final y para la superación del módulo profesional se tendrán en cuenta tanto los resultados de aprendizaje superados con anterioridad como el resultado obtenido en los resultados de aprendizaje que estaban pendientes de superación.

IMPOSIBILIDAD DE APLICAR LA EVALUACIÓN CONTINUA.

La imposibilidad de aplicar la evaluación continua se aplicará cuando las faltas de asistencia supongan más de un 20% de la carga horaria del módulo profesional.

CALIFICACIÓN

El alumnado debe demostrar que ha adquirido todos los resultados de aprendizaje, no existiendo la posibilidad de compensar unos con otros. Se considera que un resultado de aprendizaje ha sido adquirido cuando obtenga una calificación igual o superior a 5.

CALIFICACIÓN DE LA EVALUACIÓN CONTINUA.

Se llevará a cabo una evaluación por trimestre, con el fin de informar al alumno de su progreso. La nota será proporcional o prorrteada según el porcentaje obtenido en cada resultado de aprendizaje.

ACTIVIDADES DE RECUPERACIÓN

ALUMNADO CON IMPOSIBILIDAD DE APLICAR EVALUACIÓN CONTINUA Y ALUMNADO CON RA PENDIENTES

Los alumnos a los que no se les pueda aplicar la evaluación continua deberán realizar, en cada una de las dos convocatorias anuales del módulo profesional, el sistema de recuperación establecido en la tabla siguiente. Como el resto de alumnos, deberán superar todos los resultados de aprendizaje para poder superar el módulo. El cálculo de

la nota final será de acuerdo al porcentaje establecido en esta programación para cada uno de los resultados de aprendizaje. Se seguirá el mismo sistema con alumnos con RA pendientes, tanto en evaluaciones parciales como finales. La entrega de las tareas deberá de realizarse con una antelación de **15 días** a la fecha de convocatoria.

RESULTADO DE APRENDIZAJE	SISTEMA DE RECUPERACIÓN	%
RA1	Entrega de todas las tareas realizadas para la evaluación del RA.	5
RA2	Entrega de todas las tareas realizadas para la evaluación del RA y prueba escrita.	45
RA3	Entrega de todas las tareas realizadas para la evaluación del RA y prueba escrita.	40
RA4	Entrega de todas las tareas realizadas para la evaluación del RA.	5
RA5	Entrega de todas las tareas realizadas para la evaluación del RA.	5

UNIDADES DE TRABAJO EN GM 2º INSTALACIONES ELÉCTRICAS Y AUTOMÁTICAS Y GS 2º ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS		
MÓDULO: ITINERARIO PERSONAL PARA LA EMPLEABILIDAD II (IPEII)		
SECUENCIACIÓN Y TEMPORALIZACIÓN DE LAS UNIDADES DE TRABAJO		
UT	TRIMESTRE	HORAS
UT 01. BÚSQUEDA DE EMPLEO.	1º	6
UT 02. COMPETENCIAS PERSONALES Y SOCIALES PARA LA EMPLEABILIDAD.	1º	10
UT 03. HABILIDADES EMPRENDEDORAS.	1º	4
UT 04. IDEAS EMPRENDEDORAS Y NUEVAS OPORTUNIDADES.	1º	18
UT 05. EL PROYECTO EMPRENDEDOR.	1º y 2º	30
TOTALES		68

RESULTADOS DE APRENDIZAJE Y PONDERACIÓN		
RA1	10%	UT 1

RA2	20%	UT 2
RA3	10%	UT 3
RA4	30%	UT 4
RA5	30%	UT 5

UNIDAD	RA	CONTENIDOS	CE	INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN
UT 01. BÚSQUEDA DE EMPLEO.	RA 1 (DUAL)	- Estrategias para la búsqueda de empleo. - Selección de personal. - Herramientas y técnicas en los procesos de selección. - Creación de la marca personal.	a, b, c, d.	- Ejercicios prácticos: (100%).
UT 02. COMPETENCIAS PERSONALES Y SOCIALES PARA LA EMPLEABILIDAD.	RA 2 (DUAL)	- Competencias personales y sociales para el empleo y el desarrollo de un proyecto emprendedor. - Habilidades de comunicación. - Las habilidades de organización y gestión. - El trabajo en equipo. - El liderazgo.	a, b, c, d, e, f, g	- Ejercicios prácticos: (100%).
UT 03. HABILIDADES EMPRENDEDORAS.	RA 3	- Habilidades emprendedoras, concepto y tipos de emprendimiento. - Innovación relacionada con sostenibilidad y bienestar. - Desarrollo de habilidades emprendedoras. - Competencia digital para mejorar procesos innovadores. - Sostenibilidad integrada en la estrategia empresarial.	a, b, c, d, e, f.	- Ejercicios prácticos: (100%).
UT 04. IDEAS EMPRENDEDORAS Y NUEVAS OPORTUNIDADES.	RA 4	- Ideas emprendedoras y nuevas oportunidades. La detección de necesidades, la generación de ideas y el proceso creativo. - El diseño de un modelo de negocio y sus tipos.	a, b, c, d, e, f, g, h, i.	GM: -Ejercicios prácticos y plan de empresa:(30%).

		<ul style="list-style-type: none"> - El análisis de modelo del balance social. - La economía del bien común y la economía circular. - El análisis del macroentorno y microentorno del emprendedor. El análisis PESTEL y el análisis DAFO. - El marketing para el desarrollo de técnicas de comunicación y ventas. 		<ul style="list-style-type: none"> - Prueba escrita: (70%). <p>GS: *</p> <ul style="list-style-type: none"> -Ejercicios prácticos y plan de empresa:(100%).
UT 05. EL PROYECTO EMPRENDEDOR.	RA 5	<ul style="list-style-type: none"> - La viabilidad del proyecto emprendedor: el plan económico-financiero. - Los costes y el umbral de rentabilidad. - Ingresos y gastos. Las cuentas del proyecto: Balance y cuenta de resultados. Las ratios. - Fuentes de financiación socialmente responsables. - Las formas jurídicas y los trámites legales. - Obligaciones fiscales. 	a, b, c, d, e, f, g, h, i.	<p>GM:</p> <ul style="list-style-type: none"> -Ejercicios prácticos y plan de empresa:(30%). - Prueba escrita: (70%). <p>GS: *</p> <ul style="list-style-type: none"> -Ejercicios prácticos y plan de empresa:(100%).

* Aunque la temporalización, los contenidos, los RA y los CE serán los mismos para GM y GS, los instrumentos de evaluación varían, debido a que en el ciclo de Administración y Finanzas, todos los contenidos se han visto en otros módulos del ciclo y queremos evitar la repetición de los mismos. Además, dado que este ciclo cuenta con un módulo de Simulación Empresarial, se ha acordado realizar y evaluar el plan de empresa desde los 2 módulos.

PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN DEL APRENDIZAJE DEL ALUMNADO

EVALUACIÓN CONTINUA.

Para llevar a cabo el proceso de evaluación se combinarán actividades y pruebas tanto teóricas como prácticas. En cada unidad de trabajo constan los distintos instrumentos de evaluación usados en cada Resultado de aprendizaje presente en la unidad.

Se considerará que el alumnado ha superado el módulo si obtiene una calificación igual o superior a 5 en TODOS los Resultados de Aprendizaje que forman parte del mismo. La calificación se calculará teniendo en cuenta el porcentaje asignado a cada uno de los resultados de aprendizaje. El alumnado debe demostrar que ha adquirido todos los resultados de aprendizaje trabajados en el centro educativo, no existiendo la posibilidad de compensar unos con otros. Se considera que un resultado de aprendizaje ha sido adquirido cuando obtenga una calificación igual o superior a 5.

Si por las diferentes circunstancias del desarrollo del curso académico, algún RA no se pudiera ver completo, el porcentaje correspondiente de la evaluación de ese RA se repartirá entre los otros RAs.

Para evaluar los RA dualizados, se tendrá en cuenta el Informe de seguimiento y valoración del tutor dual de empresa u organismo equiparado, considerando un 10 si están superados y un 1 si no se superan. La calificación ponderará en los siguientes porcentajes:

RESULTADOS DE APRENDIZAJE DUALIZADOS Y PONDERACIÓN		
IPE II	RA1	50% del 10%
	RA2	50% del 20%

EVALUACIONES PARCIALES.

Se tendrán en cuenta las unidades de trabajo vistas en cada evaluación y el porcentaje de resultados de aprendizaje vistos en ese momento, siguiendo los criterios citados anteriormente (calificación igual o superior a 5 en los resultados de aprendizaje).

EVALUACIONES FINALES.

- Para la primera evaluación final se tendrán en cuenta todas las unidades de trabajo y resultados de aprendizaje.
- Para la segunda evaluación final se evaluarán los resultados de aprendizaje no superados en la anterior evaluación final y para la superación del módulo profesional se tendrán en cuenta tanto los resultados de aprendizaje superados con anterioridad como el resultado obtenido en los resultados de aprendizaje que estaban pendientes de superación.

IMPOSIBILIDAD DE APLICAR LA EVALUACIÓN CONTINUA.

La imposibilidad de aplicar la evaluación continua se aplicará cuando las faltas de asistencia supongan más de un 20% de la carga horaria del módulo profesional.

CALIFICACIÓN

El alumnado debe demostrar que ha adquirido todos los resultados de aprendizaje, no existiendo la posibilidad de compensar unos con otros. Se considera que un resultado de aprendizaje ha sido adquirido cuando obtenga una calificación igual o superior a 5.

CALIFICACIÓN DE LA EVALUACIÓN CONTINUA.

Se llevará a cabo una evaluación por trimestre, con el fin de informar al alumno de su progreso. La nota será proporcional o prorrteada según el porcentaje obtenido en cada resultado de aprendizaje.

ACTIVIDADES DE RECUPERACIÓN

ALUMNADO CON IMPOSIBILIDAD DE APLICAR EVALUACIÓN CONTINUA Y ALUMNADO CON RA PENDIENTES

Los alumnos a los que no se les pueda aplicar la evaluación continua deberán realizar, en cada una de las dos convocatorias anuales del módulo profesional, el sistema de recuperación establecido en la tabla siguiente. Como el resto de alumnos, deberán superar todos los resultados de aprendizaje para poder superar el módulo. El cálculo de la nota final será de acuerdo al

porcentaje establecido en esta programación para cada uno de los resultados de aprendizaje. Se seguirá el mismo sistema con alumnos con RA pendientes, tanto en evaluaciones parciales como finales. La entrega de las tareas deberá de realizarse con una antelación de **15 días** a la fecha de convocatoria.

RESULTADO DE APRENDIZAJE	SISTEMA DE RECUPERACIÓN GS	SISTEMA DE RECUPERACIÓN GM	%
RA1	Entrega de todas las tareas realizadas para la evaluación del RA.	Entrega de todas las tareas realizadas para la evaluación del RA.	10%
RA2	Entrega de todas las tareas realizadas para la evaluación del RA.	Entrega de todas las tareas realizadas para la evaluación del RA.	20%
RA3	Entrega de todas las tareas realizadas para la evaluación del RA.	Entrega de todas las tareas realizadas para la evaluación del RA.	10%
RA4	Entrega de todas las tareas realizadas para la evaluación del RA y plan de empresa.	Entrega de todas las tareas realizadas para la evaluación del RA, plan de empresa y prueba escrita.	30%
RA5	Entrega de todas las tareas realizadas para la evaluación del RA y plan de empresa.	Entrega de todas las tareas realizadas para la evaluación del RA, plan de empresa y prueba escrita.	30%

PROGRAMACIÓN MÓDULO IPEI. (1º CURSO)

CICLO: INSTALACIONES ELÉCTRICAS Y AUTOMÁTICAS EN MODALIDAD VIRTUAL.

SECUENCIA DE UNIDADES DE TRABAJO Y TEMPORALIZACIÓN.

UNIDADES DE TRABAJO	EVALUACIÓN	RA	%
Unidad 1. El sector productivo, competencias profesionales y los puestos de trabajo.	1ª EVALUACIÓN	RA 1	5%
Unidad 2. Técnico básico en Prevención de Riesgos Laborales.	1ª EVALUACIÓN	RA 2	45%
Unidad 3. Derechos y deberes laborales.	2ª EVALUACIÓN	RA 3	40%
Unidad 4. El potencial profesional y sus intereses para guiarse en el proceso de auto-orientación.	2ª EVALUACIÓN	RA 4	5%
Unidad 5. Tecnologías Digitales como Herramientas de Aprendizaje Autónomo.	2ª EVALUACIÓN	RA 5	5%

U.T. 01: El sector productivo, competencias profesionales y los puestos de trabajo.

RESULTADO DE APRENDIZAJE Y PESO	CONTENIDOS	INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN
RA 1. 5%	1. Análisis general de las competencias profesionales expresadas en el título.	- Prueba escrita: (80%).

	<p>2. Competencias Profesionales Clave en la Formación Profesional.</p> <p>3. Características del Perfil Profesional Actual.</p> <p>4. Características Generales del Sector Productivo, Puestos de Trabajo y Competencias Profesionales.</p> <p>5. Actitudes y Aptitudes Requeridas para la Actividad Profesional.</p> <p>6. Mercado Laboral: Análisis del mercado laboral actual.</p> <p>7. Principales oportunidades de empleo y de inserción laboral.</p> <p>8. Desafíos del mercado laboral actual.</p> <p>9. Movilidad laboral.</p> <p>10. La empleabilidad.</p> <p>11. Búsqueda de empleo.</p>	<p>- Tareas prácticas: (15%).</p> <p>-Cuestionario de autoevaluación (5%)</p>
U.T. 02: Técnico Básico en Prevención de Riesgos Laborales.		
RA 2. 45%	<p>1. El trabajo y la salud.</p> <p>2. Cultura preventiva y marco normativo en PRL.</p> <p>3. Derechos y deberes en materia de prevención de riesgos laborales.</p> <p>4. Clasificación de daños profesionales: Accidentes de trabajo y Enfermedades profesionales.</p> <p>5. Los Factores de riesgos profesionales: Condiciones de seguridad, ambientales, ergonómicos y psicosociales.</p> <p>6. Medidas de prevención.</p> <p>7. Medidas de protección.</p> <p>8. Señalización de seguridad.</p> <p>9. Actuación ante situaciones de emergencia.</p> <p>10. Primeros auxilios (PPAA): Sistema PAS y contenido mínimo del Botiquín de PPAA.</p>	<p>- Prueba escrita: (80%).</p> <p>- Tareas prácticas: (15%).</p> <p>-Cuestionario de autoevaluación (5%)</p>

	11. El Plan de prevención de la empresa.	
UT. 3 Derechos y Deberes Laborales		
RA 3 40%	1. El Derecho del trabajo: fuentes y principios. 2. El derecho del trabajo y las normas que lo regulan. 3. Normas laborales internacionales y estatales. 4. Convenios colectivos. 5. Contrato de trabajo y la costumbre laboral. 6. Derechos de la persona trabajadora. 7. Deberes de la persona trabajadora. 8. Modalidades de contratación. 9. El periodo de prueba. 10. Tiempos de trabajo: jornada, descansos, permisos y suspensiones. 11. El proceso de la contratación. 12. Suspensión del contrato de trabajo. 13. Extinción del contrato de trabajo. 14. Incidencias en la relación laboral.	- Prueba escrita: (80%). - Tareas prácticas: (15%). -Cuestionario de autoevaluación (5%)
UT. 4 El potencial profesional y sus intereses para guiarse en el proceso de autoorientación.		
RA 4. 5%	1. Los propios intereses, motivaciones, habilidades y destrezas en el marco de un proceso de autoconocimiento. 2. Las cualidades y competencias personales afines a la actividad profesional relacionada con el perfil del título. 3. Las competencias personales y sociales con valor para el empleo.	- Prueba escrita: (80%). - Tareas prácticas: (15%). -Cuestionario de autoevaluación (5%)

	<p>4. Las preferencias profesionales, intereses y metas en el marco de un proyecto profesional.</p> <p>5. El concepto de autoestima en el proceso de búsqueda de empleo.</p> <p>6. Las fortalezas, debilidades, amenazas y oportunidades propias para la inserción profesional.</p> <p>7. Expectativas de futuro para inserción profesional analizando competencias, intereses y destrezas personales.</p> <p>8. Hitos importantes en la trayectoria vital con valor profesionalizador.</p> <p>9. Los itinerarios formativos profesionales relacionados con el perfil profesional.</p> <p>10. Objetivos profesionales y se ha determinado metas personales y profesionales para la mejora de la empleabilidad y las condiciones de inserción laboral.</p> <p>11. Plan de acción para desarrollar las áreas de mejora y potenciar las fortalezas personales con valor para el empleo.</p>	
--	--	--

U.T. 05: Estrategias para el aprendizaje autónomo, haciendo uso de las tecnologías digitales como herramientas de aprendizaje autónomo.

RA 5. 5%	<p>1. Conciencia de la responsabilidad individual en el desarrollo profesional valorando la actitud de aprendizaje permanente.</p> <p>2. La empleabilidad como capacidad de adaptación al entorno laboral.</p> <p>3. Herramientas y recursos para potenciar tu empleabilidad.</p> <p>4. Competencia digital para configurar un entorno personal de aprendizaje para la empleabilidad.</p> <p>5. El concepto de identidad digital y su impacto en la empleabilidad.</p> <p>6. Diseño del entorno personal de aprendizaje (PLE) basado en cómo este mejora la empleabilidad.</p> <p>7. Plan de desarrollo individual como herramienta para la mejora de la empleabilidad.</p> <p>8. Herramientas de aprendizaje autónomo para el desarrollo personal y profesional.</p> <p>9. El entorno de aprendizaje que permite alcanzar el Plan de Desarrollo Individual (PDI).</p>	<p>- Prueba escrita: (80%).</p> <p>- Tareas prácticas: (15%).</p> <p>-Cuestionario de autoevaluación (5%)</p>
----------	--	---

PROGRAMACIÓN MÓDULO IPEII (2º CURSO)		CICLO: INSTALACIONES ELÉCTRICAS Y AUTOMÁTICAS EN MODALIDAD VIRTUAL			
SECUENCIA DE UNIDADES DE TRABAJO Y TEMPORALIZACIÓN					
UNIDADES DE TRABAJO		EVALUACIÓN	ra	%	
Unidad 1. Planificación y puesta en marcha de estrategias en los procesos selectivos de empleo.		1ª EVALUACIÓN	RA 1	10%	
Unidad 2. Aplicación de Estrategias para el desarrollo de competencias personales, sociales y emocionales en la empleabilidad.		1ª EVALUACIÓN	RA 2	20%	
Unidad 3. Habilidades emprendedoras para la innovación y la sostenibilidad		1ª EVALUACIÓN	RA 3	10%	
Unidad 4. Identificación, definición y validación de ideas de emprendimiento generadoras de nuevas oportunidades		2ª EVALUACIÓN	RA 4	30%	
Unidad 5. Desarrollo de un proyecto emprendedor de innovación social y/o tecnología aplicada en colaboración con el entorno.		2ª EVALUACIÓN	RA 5	30%	
Unidad 1. Planificación y puesta en marcha de estrategias en los procesos selectivos de empleo.					
RESULTADO DE APRENDIZAJE Y PESO		CONTENIDOS	INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN		
RA 1. 10%		1. Introducción a los procesos selectivos. 2. Técnicas actuales y su evolución en los procesos de selección de personal. Recruiting 4.0. 3. Desarrollo de estrategias para la búsqueda de empleo. 4. Actitudes y aptitudes necesarias para superar procesos selectivos. 5. Concepto e importancia de la marca personal en el mercado laboral. 6. Branding versus una Marca personal. 7. Ejemplo práctico: Creación de un “elevator pitch”	- Prueba escrita: (80%). - Tareas prácticas: (15%). - Cuestionario de autoevaluación (5%)		
Unidad 2. Aplicación de Estrategias para el desarrollo de competencias personales, sociales y emocionales en la empleabilidad					
RA 2. 20%		1. Competencias Personales y Sociales en la Empleabilidad. 2. Trabajo en Equipo y Toma de Decisiones.	- Prueba escrita: (80%). - Tareas prácticas: (15%).		

	<p>3. Comunicación Efectiva y Afectiva en el Entorno Laboral.</p> <p>4. Gestión del Tiempo y Organización del Trabajo.</p> <p>5. Gestión Emocional en el Entorno Laboral.</p> <p>6. Organización y Programación de Actividades.</p> <p>7. Manejo de Conflictos y Adaptabilidad a Situaciones Nuevas.</p>	<p>-Cuestionario de autoevaluación (5%)</p>
Unidad 3. Habilidades emprendedoras para la innovación y la sostenibilidad		
RA 3. 10%	<p>1. Introducción a la innovación y la sostenibilidad.</p> <p>2. Metodologías para emprender e innovar.</p> <p>3. Habilidades emprendedoras para el desarrollo sostenible.</p> <p>4. Trabajo colaborativo en los procesos de innovación.</p> <p>5. Competencia digital y modernización del sector productivo.</p> <p>6. Estrategias empresariales y sostenibilidad.</p>	<p>- Prueba escrita: (80%).</p> <p>- Tareas prácticas: (15%).</p> <p>-Cuestionario de autoevaluación (5%)</p>
Unidad 4. Identificación, definición y validación de ideas de emprendimiento generadoras de nuevas oportunidades		
RA 4. 30%	<p>1. Identificación de problemas y necesidades del mercado.</p> <p>2. Generación de ideas emprendedoras.</p> <p>3. Diseño y modelado del negocio.</p> <p>4. Incorporación de valores éticos y sociales en el emprendimiento.</p> <p>5. Economía Circular y Economía del Bien Común en los modelos de negocio.</p> <p>6. Análisis del entorno y su influencia en el emprendimiento.</p> <p>7. Validación de la idea emprendedora.</p> <p>8. Estrategias de marketing y comunicación para emprendimientos.</p>	<p>- Prueba escrita: (80%).</p> <p>- Tareas prácticas: (15%).</p> <p>-Cuestionario de autoevaluación (5%)</p>

Unidad 5. Desarrollo de un proyecto emprendedor de innovación social y/o tecnología aplicada en colaboración con el entorno.		
RA 5. 30%	1. Liderazgo Ético y Sostenible en las Organizaciones. 2. La Tecnología como Motor de Cambio en el Modelo Productivo. 3. Pensamiento de Diseño (Design Thinking) para la Identificación de Necesidades. 4. Diseño de Modelos de Negocio Ecosociales y/o Tecnológicos. 5. Alineación con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS). 6. Análisis de Viabilidad del Proyecto Emprendedor. 7. Opciones de Financiamiento Socialmente Responsable. 8. Gestión de Agentes Implicados en el Proyecto.	- Prueba escrita: (80%). - Tareas prácticas: (15%). - Cuestionario de autoevaluación (5%)

RESULTADOS DE APRENDIZAJE QUE DUALIZAN (VAN A EMPRESA)	
MÓDULO	RA
IPEI	NINGUNO
IPEII	RA1, RA2

CRITERIOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN EN MODALIDAD VIRTUAL	
Como instrumentos de evaluación y aprendizaje (para cada RA) se consideran los siguientes:	
a) Trabajo realizado de forma autónoma por el alumno/a: (20%)	
- La realización de las tareas previstas para cada Unidad Didáctica. (15%)	
- Realización del examen a través de Internet de las distintas Unidades Didácticas. (5%)	
b) Pruebas objetivas presenciales: (80%)	
Se realizarán cuatro pruebas presenciales:	
La primera en enero y con carácter voluntario y eliminatorio. Ésta comprenderá las 2 primeras unidades de trabajo .	

La segunda prueba, también de carácter voluntario y eliminatorio, en **mayo** y abarcará las últimas **3 unidades de trabajo**.

La tercera prueba final, obligatoria, que se llevará a cabo en el mes de **junio**, para aquellos/as alumnos/as que no hayan superado o no hayan realizado la prueba o pruebas anteriores.

La cuarta prueba final, obligatoria, para aquellos/as alumnos/as que no hayan superado o no hayan realizado la prueba o pruebas anteriores, que se llevará a cabo en el mes de **junio**.

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

Los criterios para la calificación de los anteriores instrumentos de evaluación son:

a) **El trabajo realizado de forma autónoma por el alumnado**, representa el 20% de la nota del RA . (La calificación de las autoevaluaciones supondrán un 5% y la calificación de las tareas correspondientes, un 15%).

Los trabajos a lo que se hace referencia en este punto, deberán ser entregados a través de la Plataforma en la forma indicada en la misma, y respetando las fechas que se les señale a los alumnos. Para ser valoradas se presentarán en los plazos programados. No se aceptarán tareas fuera de la fecha de entrega, salvo por causa justificada y con permiso de la profesora. Para presentarse a las pruebas finales, las tareas obligatorias han de estar presentadas y superadas, con fecha límite de **15 días antes de la fecha de examen**. **Las actividades presentadas han de ser originales**.

b) **Las pruebas objetivas presenciales** representan el 80% de la nota del RA.

- Las pruebas objetivas presenciales podrán versar tanto sobre contenidos prácticos como teóricos, de la materia vista en la plataforma. Podrán plantearse preguntas tipo test, teóricas o supuestos prácticos.

- Para poder presentarse a estas pruebas objetivas, es necesario haber realizado al menos el 75% de las tareas propuestas como obligatorias.

Se considerará que el alumnado ha superado el módulo si obtiene una calificación igual o superior a 5 en TODOS los Resultados de Aprendizaje que forman parte del mismo. La calificación se calculará teniendo en cuenta el porcentaje asignado a cada uno de los resultados de aprendizaje. El alumnado debe demostrar que ha adquirido todos los resultados de aprendizaje trabajados en el centro educativo, no existiendo la posibilidad de compensar unos con otros. Se considera que un resultado de aprendizaje ha sido adquirido cuando obtenga una calificación igual o superior a 5.

ALUMNADO QUE SE INCORPORE AL CICLO CON POSTERIORIDAD

Quienes se incorporen al ciclo con posterioridad, deberán entregar las tareas y realizar los cuestionarios de evaluación, así como las pruebas escritas. Se flexibilizarán las fechas de entrega de tareas en estos casos. En cualquier caso la fecha límite de entrega será de **15 días antes de las fechas de los exámenes finales**.

**MÓDULO: EMPRESA E INICIATIVA
EMPRENDEDORA**

CICLO: INSTALACIONES ELÉCTRICAS Y AUTOMÁTICAS. (MODALIDAD A DISTANCIA)

CURSO: 2º

INTRODUCCIÓN

El módulo de Empresa e Iniciativa Emprendedora se desarrolla en 8 unidades didácticas, divididas en contenidos, tareas, autoevaluación, organizados de esta manera para facilitar el autoaprendizaje del alumnado, con el asesoramiento y seguimiento de la tutora. Al tratarse de una enseñanza on-line se le da mucha importancia a la participación del alumnado en las tareas propuestas recomendando realizar todas las actividades de autoevaluación para comprobar el grado de comprensión de los diversos conceptos, así como seguir todas las instrucciones de la tutora.

OBJETIVOS:

1. Reconocer la importancia del trabajo por cuenta propia, siendo capaz de partiendo de una idea de negocio realizar el estudio de viabilidad de la misma y el plan de empresa, para su posterior puesta en marcha.
2. Identificar las características y cualidades de la persona emprendedora; desmitificando la figura del o la emprendedor/a.
3. Reconocer las oportunidades de negocio, identificando y analizando demandas del mercado para crear y gestionar una pequeña empresa.
4. Analizar la estructura jerárquica de la empresa, identificando los roles y responsabilidades de cada uno de los componentes del grupo de trabajo para organizar y coordinar el trabajo en equipo.
5. Realizar las tareas necesarias para gestionar una pequeña empresa.

COMPETENCIAS:

1º.- Crear y gestionar una pequeña empresa, realizando un estudio de viabilidad de productos, de planificación de la producción y de comercialización.

2º.- Participar de forma activa en la vida económica, social y cultural, con una actitud crítica y de responsabilidad.

RESULTADOS DE APRENDIZAJE	CRITERIOS DE EVALUACIÓN
<i>Define la oportunidad de creación de una pequeña empresa, valorando el impacto sobre el entorno de actuación e incorporando valores éticos.</i>	<p>1.- Se han descrito las funciones básicas que se realizan en una empresa y se ha analizado el concepto de sistema aplicado a la empresa.</p> <p>2.- Se han identificado los principales componentes del entorno general que rodea a la empresa; en especial el entorno económico, social, demográfico y cultural.</p> <p>3.- Se ha analizado la influencia en la actividad empresarial de las relaciones con los clientes, con los proveedores y con la competencia como principales integrantes del entorno específico.</p> <p>4.- Se han identificado los elementos del entorno de una pyme</p> <p>5.- Se han analizado los conceptos de cultura empresarial e imagen corporativa, y su relación con los objetivos empresariales.</p>

	<p>6.- Se ha analizado el fenómeno de la responsabilidad social de las empresas y su importancia como un elemento de la estrategia empresarial.</p> <p>7.- Se ha elaborado el balance social de una empresa, y se han descrito los principales costes sociales en que incurren estas empresas, así como los beneficios sociales que producen.</p> <p>8.- Se han identificado, en empresas del sector, prácticas que incorporan valores éticos y sociales.</p> <p>9.- Se ha llevado a cabo un estudio de viabilidad económica y financiera de una pyme del sector</p>
<i>Realiza las actividades para la constitución y puesta en marcha de una empresa, seleccionando la forma jurídica e identificando las obligaciones legales asociadas.</i>	<p>1.- Se han analizado las diferentes formas jurídicas de la empresa.</p> <p>2.- Se ha especificado el grado de responsabilidad legal de los propietarios de la empresa en función de la forma jurídica elegida.</p> <p>3.- Se ha diferenciado el tratamiento fiscal establecido para las diferentes formas jurídicas de la empresa.</p> <p>4.- Se han analizado los trámites exigidos por la legislación vigente para la constitución de una pyme.</p> <p>5.- Se ha realizado una búsqueda exhaustiva de las diferentes ayudas para la creación de empresas en la localidad de referencia.</p> <p>6.- Se ha incluido en el plan de empresa todo lo relativo a la elección de la forma jurídica, estudio de viabilidad económico-financiera, trámites administrativos, ayudas y subvenciones.</p> <p>7.- Se han identificado las vías de asesoramiento y gestión administrativa externas, existentes a la hora de poner en marcha una pyme.</p>
<i>Realiza actividades de gestión administrativa y financiera básica de una pyme, identificando las principales obligaciones contables y fiscales y cumplimentando la documentación.</i>	<p>1.- Se han analizado los conceptos básicos de contabilidad, así como las técnicas de registro de la información contable.</p> <p>2.- Se han descrito las técnicas básicas de análisis de la información contable, en especial en lo referente a la solvencia, liquidez y rentabilidad de la empresa.</p> <p>3.- Se han definido las obligaciones fiscales de una empresa.</p> <p>4.- Se han diferenciado los tipos de impuestos en el calendario fiscal.</p> <p>5.- Se ha cumplimentado la documentación básica de carácter comercial y contable (facturas, albaranes, notas de pedido, letras de cambio, cheques y otros) para una pyme y se han descrito los circuitos que dicha documentación recorre en la empresa.</p> <p>6.- Se ha incluido la anterior documentación en el plan de empresa.</p>
METODOLOGÍA Y MATERIALES DIDÁCTICOS	

El alumno/a, a través de los contenidos que se le ofrecen a lo largo del curso, irá adquiriendo los conceptos básicos para la consecución de los objetivos expuestos. Las actividades de autoevaluación y las tareas afianzarán y concretarán su aprendizaje funcional.

En todo caso:

- Se resolverán las dudas que el alumno plantea online.
- Se corregirán las tareas y actividades que se presenten en las unidades de trabajo.
- Se plantearán en los foros temas de discusión.
- En las tutorías presenciales se realizarán las aclaraciones oportunas.

Se contemplan los siguientes materiales didácticos:

- Unidades didácticas expuestas en la plataforma.
 - Direcciones y enlaces de Internet.
 - Exámenes a través de Internet.
- Animaciones y videos.

SECUENCIA DE UNIDADES DE TRABAJO Y TEMPORALIZACIÓN

UNIDAD DE TRABAJO	TEMPORALIZACIÓN
Unidad 1.- La iniciativa emprendedora.	1ª EVALUACIÓN
Unidad 2.- La empresa y su entorno.	1ª EVALUACIÓN
Unidad 3.- Mercado y plan de marketing.	1ª EVALUACIÓN
Unidad 4.- Tipos de empresas.	1ª EVALUACIÓN
Unidad 5.- La creación de una empresa.	2ª EVALUACIÓN
Unidad 6.- Trámites para la creación de una empresa.	2ª EVALUACIÓN
Unidad 7.- Contabilidad y análisis contable.	2ª EVALUACIÓN
Unidad 8.- La gestión de la empresa.	2ª EVALUACIÓN

INSTRUMENTOS Y PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN

Como instrumentos de evaluación y aprendizaje se consideran los siguientes:

a) **Trabajo realizado de forma autónoma por el alumno/a:**

- La realización de las tareas previstas para cada Unidad Didáctica.
- Realización del examen a través de Internet de las distintas Unidades Didácticas.
- La participación en los foros.

b) **Pruebas objetivas presenciales:**

Se realizarán cuatro pruebas presenciales:

La primera en **enero** y con carácter voluntario y eliminatorio. Ésta comprenderá las **4 primeras unidades didácticas**.

La segunda prueba, también de carácter voluntario y eliminatorio, en **mayo** y abarcará las últimas **4 unidades didácticas**.

La tercera prueba final, obligatoria, que se llevará a cabo en el mes de **junio**, para aquellos/as alumnos/as que no hayan superado o no hayan realizado la prueba o pruebas anteriores.

La cuarta prueba final, obligatoria, para aquellos/as alumnos/as que no hayan superado o no hayan realizado la prueba o pruebas anteriores, que se llevará a cabo en el mes de **junio**.

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

Los criterios a tener en cuenta para la calificación de los anteriores instrumentos de evaluación son:

a) **El trabajo realizado de forma autónoma por el alumnado**, representan el 20% de la nota tanto de las evaluaciones parciales como de la evaluación final. (La calificación de las autoevaluaciones supondrán un 5% y la calificación de las tareas correspondientes, un 15%).

Los trabajos a lo que se hace referencia en este punto, deberán ser entregados a través de la Plataforma en la forma indicada en la misma, y antes de la fecha señalada en el cuadro que se adjunta.

En el caso de que los alumnos realicen más tareas de las consideradas como obligatorias por el profesor, se calificarán y si la media de la calificación es superior a la obtenida por la realización de las tareas obligatorias, se podrá aumentar la calificación obtenida en las obligatorias.

b) **Las pruebas objetivas presenciales** representan el 80% de la nota, tanto de las evaluaciones parciales como de la nota final.

La **NOTA FINAL** tanto del cuatrimestre como del examen final se obtendrá mediante la siguiente fórmula: NOTA= Trabajo de forma Autónoma (5% Exámenes 15% Trabajos) + Pruebas Presenciales (80%)

- Las pruebas objetivas presenciales podrán versar tanto sobre contenidos prácticos como teóricos, de la materia vista en la plataforma. Podrán plantearse preguntas tipo test, teóricas o supuestos prácticos.

El valor total de estas pruebas, representará el 80% de la nota final.

- Para poder presentarse a los exámenes es necesario haber realizado al menos el 75% de las tareas propuestas como obligatorias que aparecen especificadas en rojo en la cronología y haberlas superado. Las demás tareas propuestas en la plataforma para cada unidad se podrán realizar de manera voluntaria.

Para ser valoradas se presentarán en los plazos programados. No se aceptarán tareas fuera de la fecha de entrega, salvo por causa justificada y con permiso de la profesora. Para presentarse a los exámenes finales, las tareas obligatorias han de estar presentadas y aprobadas, con fecha límite de **una semana antes de la fecha de examen**. (Las fechas de entrega son las establecidas en la cronología de trabajo, indicada en el cuadro).

Además es necesaria la presentación de un **PROYECTO DE EMPRESA** que se elaborará conforme a un **GUIÓN** que será facilitado por la profesora. Este proyecto se califica como una tarea más, y junto con las demás representará el 20% de la nota final. Con el fin de hacerlo más asequible, el proyecto se realizará conforme al guión propuesto por la profesora y no con las tareas que aparecen en las diferentes unidades. El Proyecto deberá ser **ORIGINAL**.

El valor total de estas tareas, representará el 20% de la nota final, siempre y cuando se hayan presentado el 75% de las actividades propuestas como obligatorias (entre ellas el PROYECTO), y se hayan calificado como aptas. Si se constata que las actividades han sido copiadas se notificará al alumno que no se calificará ninguna actividad de las restantes y no se le tendrá en cuenta ese 20%.

Nota de cada parcial:

La nota de cada parcial se calculará: 80 % de la prueba presencial + 20% de la nota de las tareas, siempre y cuando se hayan presentado el 75% de las actividades obligatorias propuestas y hayan sido calificadas como APTAS. (Se calificará como NO APTO aquellas actividades entregadas fuera de plazo o incompletas).

El valor de la prueba presencial se calculará sobre 10, y para hacer media con las tareas hay que sacar un mínimo de 5. Además, para poder presentarse al mismo es necesario haber entregado y superado el 75% de las actividades propuestas como obligatorias.

Cuando la suma de la nota del parcial y de las tareas sea igual o superior a 5, el parcial estará aprobado, y no se tendrá que presentar el alumno a junio con esta parte (si aprueba los dos parciales, no tendrá que ir a junio).

La nota final se calculará:

a) Si ha aprobado los dos parciales: La media aritmética de las notas obtenidas en los parciales.

b) Si ha tenido que ir a junio:

a. Si ha ido con todo a junio: 80% nota del examen de junio + 20% de la nota de las tareas (habiendo entregado y superado el 75% de las tareas obligatorias propuestas)

b. Si ha ido con una parte: [Nota media del parcial aprobado + (80% de la nota del examen de junio + 20% de la nota de las tareas que corresponden a ese parcial)]/2.

SECUENCIACIÓN Y TEMPORALIZACIÓN DE LAS UT

CICLOS Y MÓDULOS IMPARTIDOS POR YOLANDA GIL GAGO

UNIDADES DE TRABAJO. GS 1ºAUTOMATIZACIÓN Y ROBÓTICA INDUSTRIAL

MÓDULO: ITINERARIO PARA LA EMPLEABILIDAD I (IPE I)

SECUENCIACIÓN, TEMPORALIZACIÓN Y DISTRIBUCIÓN DE LAS UT

UT	TRIMESTRE	HORAS
UT 01. PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES: CONCEPTOS BÁSICOS.	1º	15
UT 02. GESTIÓN Y ORGANIZACIÓN DE LA PREVENCIÓN	1º	15
UT 03. LOS FACTORES DE RIESGO.	1º Y 2º	18
UT 04. MEDIDAS DE EMERGENCIA Y PRIMEROS AUXILIOS.	1º Y 2º	2
UT 05. EL DERECHO DEL TRABAJO Y LA RELACIÓN LABORAL.	2º	8
UT 06. EL CONTRATO DE TRABAJO.	2º	6
UT 07. EL TIEMPO DE TRABAJO.	2º	6
UT 08. EL SALARIO Y LA NÓMINA.	2º	6
UT 09. LA REPRESENTACIÓN COLECTIVA.	2º	2
UT 10. MODIFICACIÓN, SUSPENSIÓN Y EXTINCIÓN DE LA RELACIÓN DE TRABAJO.	2º y 3º	10
UT 11. LA SEGURIDAD SOCIAL.	3º	4
UT 12. ORIENTACIÓN PROFESIONAL.	3º	10
TOTALES		102

RESULTADOS DE APRENDIZAJE Y PONDERACIÓN

RA1	5%	UT 12
-----	----	-------

RA2	45%	UT 1, UT 2, UT 3, UT 4.
RA3	40%	UT 5, UT 6, UT 7, UT 8, UT 9, UT 10, UT 11.
RA4	5%	UT 12
RA5	5%	UT 12

UNIDAD	RA	CONTENIDOS	CE	INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN
UT 01. PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES.	RA 2	<ul style="list-style-type: none"> - Concepto de salud. - Relación entre trabajo y salud. - Definiciones básicas sobre prevención de riesgos. - Condiciones de trabajo y factores de riesgo laboral. - Los Daños a la salud del trabajador: el accidente de trabajo, la enfermedad profesional y otras patologías. - Medidas de prevención: Principios generales de la acción preventiva y técnicas de prevención. - Diferencia entre medidas de prevención y protección. - Protección colectiva. - Equipos de Protección Individual. - Señalización de seguridad. 	a, b, c	<ul style="list-style-type: none"> - Prueba escrita: (70%). - Ejercicios prácticos: (30%).
UT 02. FACTORES DE RIESGO.	RA 2	<ul style="list-style-type: none"> - Factores de riesgo laboral. - Factores de riesgo laboral derivados de las condiciones de seguridad. - Factores de riesgo laboral derivados de las condiciones medioambientales. - Factores de riesgo laboral derivados de las condiciones ergonómicas. - Factores de riesgo laboral derivados de las condiciones psicosociales. 	a, b, c	<ul style="list-style-type: none"> - Prueba escrita: (70%). - Ejercicios prácticos: (30%).

UT 03. ORGANIZACIÓN Y GESTIÓN DE LA PREVENCIÓN.	RA 2	<ul style="list-style-type: none"> - Derechos y deberes en materia de prevención de riesgos laborales. - La gestión de la prevención en la empresa. - La organización de la prevención en la empresa. - Representación de los trabajadores en materia preventiva. - Los Daños a la salud del trabajador: el accidente de trabajo, la enfermedad profesional y otras patologías. Gestión de la siniestralidad en la empresa. - Evaluación de riesgos. - Planes de emergencia y evacuación. 	b,c, e, f	<ul style="list-style-type: none"> - Prueba escrita: (70%). - Ejercicios prácticos: (30%).
UT 04. PRIMEROS AUXILIOS.	RA 2	<ul style="list-style-type: none"> - Primeros Auxilios. Conducta PAS. - Reanimación Cardiopulmonar (RCP). - Obstrucción de la vía aérea. Maniobra de Heimlich. - Traumatismos y otras patologías. - El botiquín. 	d, g, h	<ul style="list-style-type: none"> - Ejercicios prácticos: (100%)
UT 05. EL DERECHO DEL TRABAJO Y LA RELACIÓN LABORAL.	RA 3	<ul style="list-style-type: none"> - El derecho del trabajo. Origen y fuentes. Organismos e instituciones competentes en la materia. - La relación laboral. Requisitos. Relaciones especiales y excluidas. - Derechos y deberes derivados de la relación laboral. 	a.	<ul style="list-style-type: none"> - Prueba escrita: (70%). - Ejercicios prácticos: (30%).
UT 06. EL CONTRATO DE TRABAJO.	RA 3	<ul style="list-style-type: none"> - El contrato de trabajo. - Modalidades de contratación. - Las empresas de trabajo temporal. - Nuevas formas de organización del trabajo: teletrabajo y trabajo a distancia. 	a, b, c	<ul style="list-style-type: none"> - Prueba escrita: (70%). - Ejercicios prácticos: (30%).
UT 07. EL TIEMPO DE TRABAJO.	RA 3	<ul style="list-style-type: none"> - Jornada y horario de trabajo. - Trabajo a turnos y trabajo nocturno. - Horas extraordinarias. - Vacaciones y festivos. 	a, c	<ul style="list-style-type: none"> - Prueba escrita: (70%). - Ejercicios prácticos: (30%).

		- Permisos retribuidos y reducción de jornada.		
UT 08. EL SALARIO Y LA NÓMINA.	RA 3	- El salario: concepto y clases. - Inembargabilidad del salario. - FOGASA. - La nómina.	a, d	- Prueba escrita: (70%). - Ejercicios prácticos: (30%).
UT 09. LA REPRESENTACIÓN COLECTIVA.	RA 3	- Representación de los trabajadores. - Análisis de un Convenio Colectivo aplicable al sector profesional. - El conflicto colectivo. - La huelga.	a.	- Ejercicios prácticos: (100%)
UT 10. MODIFICACIÓN, SUSPENSIÓN Y EXTINCIÓN DE LA RELACIÓN LABORAL.	RA 3	- Modificación: concepto y tipos. - Suspensión: concepto y causas. - Extinción: concepto y causas. - La indemnización. - El finiquito o liquidación.	a, e,g	- Prueba escrita: (70%). - Ejercicios prácticos: (30%).
UT 11. LA SEGURIDAD SOCIAL.	RA 3	- Estructura del Sistema de la Seguridad Social. - Determinación de las principales obligaciones de empresarios y trabajadores en materia de Seguridad Social: afiliación, altas, bajas y cotización. - Prestaciones de la SS, con especial referencia a la IT y al Desempleo.	a,f,g	- Prueba escrita: (70%). - Ejercicios prácticos: (30%).
UT 12. ORIENTACIÓN PROFESIONAL.	RA 1 RA 4 (DUAL)	- Las características del sector productivo y los puestos de trabajo. - Oportunidades de empleo e inserción laboral en el sector profesional. - Actitudes y aptitudes para la empleabilidad. - Autoconocimiento. Competencias personales y sociales. - Itinerarios formativos profesionales. - El aprendizaje permanente.	a, b, c a, b, c, d, e, f, g, h, i, j, k.	- Ejercicios prácticos: (100%)

	RA 5	- Competencia digital. - Entorno personal de aprendizaje. (PLE).	a, b, c, d, e, f, g, h, i.	
--	------	---	-------------------------------------	--

PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN DEL APRENDIZAJE DEL ALUMNADO

EVALUACIÓN CONTINUA.

Para llevar a cabo el proceso de evaluación se combinarán actividades y pruebas tanto teóricas como prácticas. En cada unidad de trabajo constan los distintos instrumentos de evaluación usados en cada Resultado de Aprendizaje presente en la unidad.

Se considera que un resultado de aprendizaje ha sido adquirido cuando obtenga una calificación igual o superior a 5 teniendo en cuenta para su valoración los instrumentos de evaluación arriba descritos.

Se considerará que el alumnado ha superado el módulo si obtiene una calificación igual o superior a 5 en TODOS los Resultados de Aprendizaje que forman parte del mismo.

La calificación final del módulo se calculará teniendo en cuenta la valoración de cada uno de los RA , que se ponderará según el porcentaje establecido en la tabla arriba descrita. El alumnado debe demostrar que ha adquirido todos los resultados de aprendizaje trabajados en el centro educativo, no existiendo la posibilidad de compensar unos con otros.

Si por las diferentes circunstancias del desarrollo del curso académico, algún RA no se pudiera ver completo, el porcentaje correspondiente de la evaluación de ese RA se repartirá entre los otros RAs.

Para la evaluación de los RA dualizados, se tendrá en cuenta el Informe de seguimiento y valoración del tutor dual de empresa u organismo equiparado, considerando un 10 si están superados y un 1 si no se superan. Esta valoración se ponderará en el porcentaje establecido en la calificación del Resultado de Aprendizaje dualizado:

RESULTADOS DE APRENDIZAJE DUALIZADOS Y PONDERACIÓN		
IPE I	RA4	50% del 5%

EVALUACIONES PARCIALES.

Se tendrán en cuenta las unidades de trabajo vistas en cada evaluación y el porcentaje de resultados de aprendizaje vistos en ese momento, siguiendo los criterios citados anteriormente (calificación igual o superior a 5 en los resultados de aprendizaje).

EVALUACIONES FINALES.

- Para la primera evaluación final se tendrán en cuenta todas las unidades de trabajo y resultados de aprendizaje.

- Para la segunda evaluación final se evaluarán los resultados de aprendizaje no superados en la anterior evaluación final y para la superación del módulo profesional se tendrán en cuenta tanto los resultados de aprendizaje superados con anterioridad como el resultado obtenido en los resultados de aprendizaje que estaban pendientes de superación.

IMPOSIBILIDAD DE APLICAR LA EVALUACIÓN CONTINUA.

La imposibilidad de aplicar la evaluación continua se aplicará cuando las faltas de asistencia supongan más de un 20% de la carga horaria del módulo profesional.

CALIFICACIÓN

El alumnado debe demostrar que ha adquirido todos los resultados de aprendizaje, no existiendo la posibilidad de compensar unos con otros. Se considera que un resultado de aprendizaje ha sido adquirido cuando obtenga una calificación igual o superior a 5.

La calificación final del módulo se calculará teniendo en cuenta la valoración de cada uno de los RA , que se ponderará según el porcentaje establecido en la tabla arriba descrita. El alumnado debe demostrar que ha adquirido todos los resultados de aprendizaje trabajados en el centro educativo, no existiendo la posibilidad de compensar unos con otros.

Si por las diferentes circunstancias del desarrollo del curso académico, algún RA no se pudiera ver completo, el porcentaje correspondiente de la evaluación de ese RA se repartirá entre los otros RAs.

Para la evaluación de los RA dualizados, se tendrá en cuenta el Informe de seguimiento y valoración del tutor dual de empresa u organismo equiparado, considerando un 10 si están superados y un 1 si no se superan. Esta valoración se ponderará en el porcentaje establecido en la calificación del Resultado de Aprendizaje dualizado.

CALIFICACIÓN DE LA EVALUACIÓN CONTINUA.

Se llevará a cabo una evaluación por trimestre, con el fin de informar al alumno de su progreso. La nota será proporcional o prorrteada según el porcentaje obtenido en cada resultado de aprendizaje.

ACTIVIDADES DE RECUPERACIÓN

ALUMNADO CON IMPOSIBILIDAD DE APLICAR EVALUACIÓN CONTINUA Y ALUMNADO CON RA PENDIENTES

Los alumnos a los que no se les pueda aplicar la evaluación continua deberán realizar, en cada una de las dos convocatorias anuales del módulo profesional, el sistema de recuperación establecido en la tabla siguiente. Como el resto de alumnos, deberán superar todos los resultados de aprendizaje para poder superar el módulo. El cálculo de la nota final será de acuerdo al porcentaje establecido en esta programación para cada uno de los resultados de aprendizaje. Se seguirá el mismo sistema con alumnos con RA pendientes, tanto en evaluaciones parciales como finales. La entrega de las tareas deberá de realizarse con una antelación de **15 días** a la fecha de convocatoria.

RESULTADO DE APRENDIZAJE	SISTEMA DE RECUPERACIÓN	%
RA1	Entrega de todas las tareas realizadas para la evaluación del RA.	5

RA2	Entrega de todas las tareas realizadas para la evaluación del RA y prueba escrita.	45	
RA3	Entrega de todas las tareas realizadas para la evaluación del RA y prueba escrita.	40	
RA4	Entrega de todas las tareas realizadas para la evaluación del RA.	5	
RA5	Entrega de todas las tareas realizadas para la evaluación del RA.	5	

UNIDADES DE TRABAJO EN GM 2º GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y GS 2º DIRECCIÓN DE COCINA

MÓDULO: ITINERARIO PERSONAL PARA LA EMPLEABILIDAD II (IPEII)

SECUENCIACIÓN Y TEMPORALIZACIÓN DE LAS UNIDADES DE TRABAJO

UT	TRIMESTRE	HORAS
UT 01. COMPETENCIAS PERSONALES Y SOCIALES PARA LA EMPLEABILIDAD.	1º	10
UT 02. HABILIDADES EMPRENDEDORAS.	1º	2
UT 03. IDEAS EMPRENDEDORAS Y NUEVAS OPORTUNIDADES.	1º	16
UT 04. EL PROYECTO EMPRENDEDOR.	1º y 2º	34
UT 05. BÚSQUEDA DE EMPLEO.	1º Y 2º	6
TOTALES		68

RESULTADOS DE APRENDIZAJE Y PONDERACIÓN		
RA1	10%	UT 5
RA2	20%	UT 1
RA3	10%	UT 2
RA4	30%	UT 3

RA5	30%	UT 4			
UNIDAD	RA	CONTENIDOS	CE	INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN	
UT 05. BÚSQUEDA DE EMPLEO.	RA 1 (DUAL)	<ul style="list-style-type: none"> - Estrategias para la búsqueda de empleo. - Selección de personal. - Herramientas y técnicas en los procesos de selección. - Creación de la marca personal. 	a, b, c, d.	<ul style="list-style-type: none"> - Ejercicios prácticos: (100%). 	
UT 01. COMPETENCIAS PERSONALES Y SOCIALES PARA LA EMPLEABILIDAD.	RA 2 (DUAL)	<ul style="list-style-type: none"> - Competencias personales y sociales para el empleo y el desarrollo de un proyecto emprendedor. - Habilidades de comunicación. - Las habilidades de organización y gestión. - El trabajo en equipo. - El liderazgo. 	a, b, c, d, e, f, g	<ul style="list-style-type: none"> - Ejercicios prácticos:(40%). - Prueba escrita: (60%). 	
UT 03. HABILIDADES EMPRENDEDORAS.	RA 3	<ul style="list-style-type: none"> - Habilidades emprendedoras, concepto y tipos de emprendimiento. - Innovación relacionada con sostenibilidad y bienestar. - Desarrollo de habilidades emprendedoras. - Competencia digital para mejorar procesos innovadores. - Sostenibilidad integrada en la estrategia empresarial. 	a, b, c, d, e, f.	<ul style="list-style-type: none"> - Ejercicios prácticos (100%). 	
UT 04. IDEAS EMPRENDEDORAS Y NUEVAS OPORTUNIDADES.	RA 4	<ul style="list-style-type: none"> - Ideas emprendedoras y nuevas oportunidades. La detección de necesidades, la generación de ideas y el proceso creativo. - El diseño de un modelo de negocio y sus tipos. - El análisis de modelo del balance social. - La economía del bien común y la economía circular. - El análisis del macroentorno y microentorno del emprendedor. El análisis PESTEL y el análisis DAFO. 	a, b, c, d, e, f, g, h, i.	<ul style="list-style-type: none"> -Ejercicios prácticos y fichas de plan de empresa:(100%). 	

		<ul style="list-style-type: none"> - El marketing para el desarrollo de técnicas de comunicación y ventas. 		
UT 05. EL PROYECTO EMPRENDEDOR.	RA 5	<ul style="list-style-type: none"> - La viabilidad del proyecto emprendedor: el plan económico-financiero. - Los costes y el umbral de rentabilidad. - Ingresos y gastos. Las cuentas del proyecto: Balance y cuenta de resultados. Las ratios. - Fuentes de financiación socialmente responsables. - Las formas jurídicas y los trámites legales. - Obligaciones fiscales. 	a, b, c, d, e, f, g, h, i.	<ul style="list-style-type: none"> -Ejercicios prácticos y fichas del plan de empresa:(40%). - Prueba escrita: (60%).

PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN DEL APRENDIZAJE DEL ALUMNADO

EVALUACIÓN CONTINUA.

Para llevar a cabo el proceso de evaluación se combinarán actividades y pruebas tanto teóricas como prácticas. En cada unidad de trabajo constan los distintos instrumentos de evaluación usados en cada Resultado de Aprendizaje presente en la unidad.

Se considera que un resultado de aprendizaje ha sido adquirido cuando obtenga una calificación igual o superior a 5 teniendo en cuenta para su valoración los instrumentos de evaluación arriba descritos.

Se considerará que el alumnado ha superado el módulo si obtiene una calificación igual o superior a 5 en TODOS los Resultados de Aprendizaje que forman parte del mismo.

La calificación final del módulo se calculará teniendo en cuenta la valoración de cada uno de los RA , que se ponderará según el porcentaje establecido en la tabla arriba descrita. El alumnado debe demostrar que ha adquirido todos los resultados de aprendizaje trabajados en el centro educativo, no existiendo la posibilidad de compensar unos con otros.

Si por las diferentes circunstancias del desarrollo del curso académico, algún RA no se pudiera ver completo, el porcentaje correspondiente de la evaluación de ese RA se repartirá entre los otros RAs.

Para la evaluación de los RA dualizados, se tendrá en cuenta el Informe de seguimiento y valoración del tutor dual de empresa u organismo equiparado, considerando un 10 si están superados y un 1 si no se superan. Esta valoración se ponderará en el porcentaje establecido en la calificación del Resultado de Aprendizaje dualizado.

EVALUACIONES PARCIALES.

Se tendrán en cuenta las unidades de trabajo vistas en cada evaluación y el porcentaje de resultados de aprendizaje vistos en ese momento, siguiendo los criterios citados anteriormente (calificación igual o superior a 5 en los resultados de aprendizaje).

EVALUACIONES FINALES.

- Para la primera evaluación final se tendrán en cuenta todas las unidades de trabajo y resultados de aprendizaje.
- Para la segunda evaluación final se evaluarán los resultados de aprendizaje no superados en la anterior evaluación final y para la superación del módulo profesional se tendrán en cuenta tanto los resultados de aprendizaje superados con anterioridad como el resultado obtenido en los resultados de aprendizaje que estaban pendientes de superación.

IMPOSIBILIDAD DE APLICAR LA EVALUACIÓN CONTINUA.

La imposibilidad de aplicar la evaluación continua se aplicará cuando las faltas de asistencia supongan más de un 20% de la carga horaria del módulo profesional.

CALIFICACIÓN

El alumnado debe demostrar que ha adquirido todos los resultados de aprendizaje, no existiendo la posibilidad de compensar unos con otros. Se considera que un resultado de aprendizaje ha sido adquirido cuando obtenga una calificación igual o superior a 5.

La calificación final del módulo se calculará teniendo en cuenta la valoración de cada uno de los RA , que se ponderará según el porcentaje establecido en la tabla arriba descrita. El alumnado debe demostrar que ha adquirido todos los resultados de aprendizaje trabajados en el centro educativo, no existiendo la posibilidad de compensar unos con otros.

Si por las diferentes circunstancias del desarrollo del curso académico, algún RA no se pudiera ver completo, el porcentaje correspondiente de la evaluación de ese RA se repartirá entre los otros RAs.

Para la evaluación de los RA dualizados, se tendrá en cuenta el Informe de seguimiento y valoración del tutor dual de empresa u organismo equiparado, considerando un 10 si están superados y un 1 si no se superan. Esta valoración se ponderará en el porcentaje establecido en la calificación del Resultado de Aprendizaje dualizado:

RESULTADOS DE APRENDIZAJE DUALIZADOS Y PONDERACIÓN		
IPE II	RA1	50% del 10%
	RA2	50% del 20%

CALIFICACIÓN DE LA EVALUACIÓN CONTINUA.

Se llevará a cabo una evaluación por trimestre, con el fin de informar al alumno de su progreso. La nota será proporcional o prorrteada según el porcentaje obtenido en cada resultado de aprendizaje.

ACTIVIDADES DE RECUPERACIÓN

ALUMNADO CON IMPOSIBILIDAD DE APLICAR EVALUACIÓN CONTINUA Y ALUMNADO CON RA PENDIENTES

Los alumnos a los que no se les pueda aplicar la evaluación continua deberán realizar, en cada una de las dos convocatorias anuales del módulo profesional, el sistema de recuperación establecido en la tabla siguiente. Como el resto de alumnos, deberán superar todos los resultados de aprendizaje para poder superar el módulo. El cálculo de la nota final será de acuerdo al

porcentaje establecido en esta programación para cada uno de los resultados de aprendizaje. Se seguirá el mismo sistema con alumnos con RA pendientes, tanto en evaluaciones parciales como finales. La entrega de las tareas deberá de realizarse con una antelación de **15 días** a la fecha de convocatoria.

RESULTADO DE APRENDIZAJE	SISTEMA DE RECUPERACIÓN	%
RA1	Entrega de todas las tareas realizadas para la evaluación del RA.	10
RA2	Entrega de todas las tareas realizadas para la evaluación del RA y prueba escrita	20
RA3	Entrega de todas las tareas realizadas para la evaluación del RA.	10
RA4	Entrega de todas las tareas realizadas para la evaluación del RA y plan de empresa.	30
RA5	Entrega de todas las tareas realizadas para la evaluación del RA y plan de empresa y prueba escrita	30

SECUENCIACIÓN Y TEMPORALIZACIÓN DE LAS UT

CICLOS Y MÓDULOS IMPARTIDOS POR SUSANA LÓPEZ ÁLVAREZ

UNIDADES DE TRABAJO EN GB EN ELECTRICIDAD Y ELECTRÓNICA

MÓDULO: ITINERARIO PERSONAL PARA LA EMPLEABILIDAD

UNIDADES DE TRABAJO

TEMPORALIZACIÓN Y SECUENCIACIÓN DE LAS UNIDADES DE TRABAJO

U.T	Título de la Unidad	Evaluación	Horas

1	La prevención de riesgos: conceptos básicos	1^a	12
2	Medidas de prevención y protección.	1^a	10
3	Principales factores de riesgo y su prevención	1^a y 2^a	12
4	La gestión de la prevención.	2^a	12
5	Primeros Auxilios.	2^a	4
6	Orientación profesional y desarrollo de habilidades sociolaborales.	3^a	10
7	Búsqueda de empleo.	3^a	8
		TOTAL	68

			Ciclos de: G.Básico	Nº total de horas del Ciclo en FFE 80h	Instrumentos Evaluación
UT	Unidad	RA	CONTENIDOS	CE	
UT 1	La prevención de riesgos: Conceptos básicos.	RA6	1. Concepto de salud. 2. Relación entre trabajo y salud. 3. Definiciones básicas sobre prevención de riesgos. 4. Condiciones de trabajo y factores de riesgo. 5.- Los daños a la salud del trabajador: accidente de trabajo, enfermedad profesional y otras patologías.	CE 6.a) CE 6.b)	Pruebas objetivas: 70% Tareas: 30%

UT2	Medidas de prevención y protección	RA6	1. Medidas de Prevención: Principios generales de la acción preventiva y técnicas de prevención. 2. Diferencia entre medida de prevención y protección. 3. Protección Colectiva. 4. Equipos de protección individual. 5. Señalización de seguridad.	CE 6.a) CE 6.b)			
UT 3	Principales factores de riesgo y su prevención.				Pruebas objetivas: 70%		
					Tareas: 30%		
	1. Factores de riesgo laboral. 2. Factores de riesgo derivados de las condiciones de seguridad. 3. Factores de riesgo derivados de las condiciones medioambientales. 4. Factores de riesgo derivados de las condiciones ergonómicas. 5. Factores de riesgo derivados de las condiciones psicosociales.		CE 6.a)	Pruebas objetivas: 70%			
			CE 6.d) CE 6.e) CE 6.f)	Tareas: 30%			

UT 4	Gestión de la Prevención.	RA 6	1. Derechos y deberes en materia de prevención de riesgos laborales. 2. Gestión de la prevención en la empresa. 3. Organización de la prevención en la empresa. 4. Representación de los trabajadores en materia preventiva. 5. Organismos públicos relacionados con la prevención de riesgos laborales. 6. Planes de emergencia y evacuación.	CE 6.a) CE 6.c) CE 6.d) CE 6.e) CE 6.f) CE 6.g)	Pruebas objetivas: 70% Tareas: 30%
UT 5	Primeros Auxilios	RA 6	1. Primeros Auxilios. Conducta PAS 2. Toma y control de constantes Vitales. 3. Reanimación Cardiopulmonar (RCP) 4. Obstrucción de la vía aérea. Maniobra de Heimlich. 5. Traumatismos. 6. Heridas. 7. Hemorragias. 8. Fracturas. 9. Quemaduras. 10. Intoxicaciones. 11. El botiquín.	i)	Pruebas objetivas: 70% Tareas: 30%

UT 6	Orientación profesional y desarrollo de habilidades sociolaborales	RA 1	1. El autoconocimiento. DAFO personal.	CE 1.a) CE 1.b) CE 1.c) CE 1.e)	Tareas: 100%	
		RA 2	2. Trabajo en equipo.	CE 2.d) CE 2.e)		
			3. La negociación.			
			4. Toma de decisiones.			
		RA3 RA4	5. Mis oportunidades profesionales	CE 3.b) CE 4.a) CE 4.b) CE 4.c)		
UT 7	Búsqueda de empleo		1. Mi DAFO completo	CE 1.d) CE 2.c)	Tareas: 100%	
		RA 2		CE 3.a) CE 3.c)		
				CE 5.a) CE 5.b)		
		RA3	2. El trabajo de buscar trabajo	CE 5.c) CE 5. d)		
			3. Fuentes de información en la búsqueda de empleo.	CE 2.c)		
		RA5	4.Trabajar en Europa.			
			5. El Currículum Vitae			
			6. La entrevista de trabajo			
			7. Empleo Público	CE 3.a)		

			CE 3.c)	
EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN				
RESULTADOS DE APRENDIZAJE Y PONDERACIÓN				
RA 1	5%	UT 6 UT 7		
RA 2	5%	UT 6 UT 7		
RA3	5%	UT 6 UT 7		
RA4	5%	UT 6		
RA5	5%	UT 7		
RA6	75%	UT 1,2,3,4,5		
PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN DEL APRENDIZAJE DEL ALUMNADO				
PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN				
<p>Evaluación continua</p> <p>Para llevar a cabo el proceso de evaluación se combinarán actividades y pruebas tanto teóricas como prácticas. En cada unidad de trabajo se aplicarán distintos instrumentos de evaluación en función del Resultado/s de Aprendizaje a trabajar en cada unidad.</p> <p>Se considerará que el alumno ha superado el módulo si obtiene una calificación igual o superior a 5 en TODOS los Resultados de Aprendizaje trabajados en el Centro educativo que forman parte del mismo, en cuyo caso, se calculará la calificación siguiendo el porcentaje asignado a cada uno de los resultados de aprendizaje.</p> <p>Todo ello, al objeto de garantizar la verificación de la adquisición de los resultados de aprendizaje de la oferta formativa establecida en el artículo 18 del Real Decreto 659/2023, de 18 de julio.</p> <p>En el caso de que no se obtenga una calificación igual o superior a 5 en cada resultado de aprendizaje la calificación máxima del módulo profesional será de 4 puntos.</p> <p>En la tabla de Resultados de aprendizaje y ponderación consta el porcentaje o peso que cada Resultado de aprendizaje tiene en nuestro módulo y en qué unidad de trabajo se va a trabajar cada RA.</p> <p>Los instrumentos de evaluación consistirán en la realización de:</p> <ul style="list-style-type: none"> ❖ Pruebas objetivas de conocimiento: Pruebas escritas que podrán ser: tipo test, donde se marcará claramente la penalización por pregunta en blanco o fallida, y/o preguntas cortas y/o supuesto prácticos. 				

En cualquier caso se informará al alumnado del formato de la prueba y se reflejará en la misma la puntuación correspondiente a cada apartado. En cualquier prueba escrita se tendrá en cuenta el empleo correcto del lenguaje, orden, limpieza y faltas de ortografía.

En caso de comprobarse que el alumno está copiando (habla con otro compañero, utiliza medios electrónicos, papel o medios análogos para obtener soluciones o datos de la prueba) se entenderá suspenso automático de dicha prueba, obteniendo una calificación de 0 puntos.

- ❖ **Diferentes tipos de tareas:** que podrán ser individuales o colectivas, para realizarse en clase y/o en casa, como ejercicios, supuestos prácticos, cuestionarios, realización de actividades, trabajos (orales y/o escritas).

En caso de comprobarse que el alumno ha plagiado la tarea/s por cualquier medio, bien de otro compañero o a través de la IA, se entenderá suspenso automático de dicha tarea, obteniendo una calificación de 0 puntos.

Forma de entrega de las tareas:

El plazo de entrega será anunciado por la profesora con una antelación suficiente.

Las tareas tendrán que ser entregadas por el alumno, antes de la fecha de cierre de cada Tarea, bien subiéndolas a la plataforma TEAMS, o por correo electrónico, o en papel, según proceda en cada caso concreto.

En caso de que el alumno entregue fuera de la fecha establecida o no entregue la tarea, será penalizado, conforme a la rúbrica que estará a disposición del alumnado para cada tarea.

Para evaluar los Resultados de Aprendizaje: Las pruebas objetivas de conocimiento, tendrán un peso del 70% y las tareas o supuestos prácticos tendrán un peso del 30%.

Para los resultados de aprendizaje realizados en las empresas, se tendrá en cuenta el INFORME DE SEGUIMIENTO Y VALORACIÓN DEL TUTOR DUAL DE EMPRESA U ORGANISMO EQUIPARADO considerando como un 10 si están superados y un 1 si no están superados.

Evaluaciones parciales (1^a y 2^a evaluación)

Son evaluaciones totalmente orientativas. Se tendrán en cuenta las unidades de trabajo vistas en cada evaluación y el porcentaje de resultados de aprendizaje vistos en ese momento, siguiendo los criterios citados anteriormente (calificación igual o superior a 5 en los resultados de aprendizaje).

Evaluaciones finales:

Para la **primera evaluación final** se tendrán en cuenta todas las unidades de trabajo y resultados de aprendizaje trabajados.

Para la **segunda evaluación final** se evaluarán los resultados de aprendizaje no superados en la anterior evaluación final y para la superación del módulo profesional se tendrá en cuenta tanto los resultados de aprendizaje superados con anterioridad como el resultado obtenido en los resultados de aprendizaje que estaban pendientes de superación.

Imposibilidad de aplicar la evaluación continua

La imposibilidad de aplicar la evaluación continua se aplicará cuando las faltas de asistencia supongan más de un 20% de la carga horaria del módulo profesional. Este hecho será comunicado por el profesor según establece el procedimiento reflejado en el RRI.

Una vez fijadas las fechas de realización de las pruebas de evaluación, la falta de asistencia a las mismas, no dará lugar a una prueba individual en fecha distinta a la establecida salvo causa justificada con el documento oficial pertinente, pudiendo el alumno examinarse en la prueba de recuperación de la evaluación, cuando se fije.

Autoevaluación de la práctica docente:

Para reflexionar sobre mi práctica educativa y poder corregir cualquier aspecto que vea que no funciona o que podría funcionar mejor o mantener aquello que si funciona, realizaré un cuestionario al final de la segunda evaluación final.

CALIFICACIÓN

El alumno debe demostrar que ha adquirido **todos los resultados de aprendizaje trabajados en el Centro Educativo**, no existiendo la posibilidad de compensar unos con otros. Se considera que un resultado de aprendizaje ha sido adquirido cuando obtenga una calificación igual o superior a 5, de conformidad con el artículo 12.2 de la Orden EDU/1575/2024, de 23 de diciembre.

CALIFICACIÓN DE LA EVALUACIÓN CONTINUA:

Se llevará a cabo una evaluación por trimestre, que será orientativa, con el fin de informar al alumno de su progreso. La nota será proporcional o prorrataeada según el porcentaje obtenido en cada resultado de aprendizaje, y siguiendo los criterios citados anteriormente (calificación igual o superior a 5 en los resultados de aprendizaje).

Para calificar los Resultados de Aprendizaje: Las pruebas objetivas de conocimiento, tendrán un peso del 70% y las tareas o supuestos prácticos tendrán un peso del 30%.

En caso de que en alguna de las unidades de trabajo, no se haga prueba/s objetiva/s, el 100% de la nota de esa unidad de trabajo será el 100% de la nota obtenida en la parte de las tarea/s o supuestos prácticos.

En caso de que en alguna de las unidades de trabajo, no se realicen tarea/s, el 100% de la nota de esa unidad de trabajo será el 100% de la nota obtenida en la/s pruebas objetivas.

En caso de que por cualquier razón no se pudiesen llevar a cabo los resultados de aprendizaje previstos en la empresa, los porcentajes se repartirían entre las Unidades de trabajo en los porcentajes reflejados en la tabla anterior.

Redondeo de nota final del trimestre, al número entero más próximo, de nota inferior 0,5 al número más cercano inferior, si fuere igual o superior 0,5 se va al número más cercano superior. La nota necesaria para aprobar será de un 5.

ACTIVIDADES DE RECUPERACIÓN

ALUMNOS A LOS QUE NO SEA POSIBLE APlicAR EVALUACIÓN CONTINUA

Procedimiento a seguir:

Los alumnos a los que no se les pueda aplicar la evaluación continua deberán realizar, en cada una de las dos convocatorias anuales del módulo profesional, el sistema de recuperación establecido en la tabla siguiente.

Resultado de Aprendizaje	Sistema de recuperación	
RA 1	Entrega de todas las tareas realizadas a lo largo del curso relativas a ese RA.	Como el resto de alumnos, deberán superar todos los resultados de aprendizaje para poder superar el módulo. El alumno realizará la parte relativa a los R.A. que deba superar.
RA 2	Entrega de todas las tareas realizadas a lo largo del curso relativas a ese RA.	El cálculo de la nota final será de acuerdo al porcentaje establecido en esta programación para cada uno de los resultados de aprendizaje.
RA 3	Entrega de todas las tareas realizadas a lo largo del curso relativas a ese RA.	Redondeo de nota final, al número entero más próximo, de nota inferior 0,5 al número más cercano inferior, si fuere igual o superior 0,5 se va al número más cercano superior. Nota necesaria a sacar un 5 para aprobar.
RA 4	Entrega de todas las tareas realizadas a lo largo del curso relativas a ese RA.	
RA 5	Entrega de todas las tareas realizadas a lo largo del curso relativas a ese RA.	
RA 6	Prueba escrita objetiva y entrega de todas las tareas realizadas a lo largo del curso relativas a ese RA.	

ALUMNOS CON EL MÓDULO NO SUPERADO DESPUÉS DE LA 1^a EVALUACIÓN FINAL**Procedimiento a seguir:**

El alumnado que no supere el módulo en la primera convocatoria final deberá presentarse a la segunda convocatoria final.

Los alumnos en esta situación serán informados de las actividades de recuperación de aprendizajes diseñadas, permitiendo así la mejora de su aprendizaje para que puedan superar el módulo profesional, de acuerdo al siguiente sistema de recuperación (cada alumno según sus resultados de aprendizaje no superados):

El alumno realizará la parte relativa a los R.A. que deba superar.

Resultado de Aprendizaje	Sistema de recuperación
RA 1	Entrega de todas las tareas realizadas a lo largo del curso relativas a ese RA.
RA 2	Entrega de todas las tareas realizadas a lo largo del curso relativas a ese RA.
RA 3	Entrega de todas las tareas realizadas a lo largo del curso relativas a ese RA.
RA 4	Entrega de todas las tareas realizadas a lo largo del curso relativas a ese RA.
RA 5	Entrega de todas las tareas realizadas a lo largo del curso relativas a ese RA.
RA 6	Prueba escrita objetiva y entrega de todas las tareas realizadas a lo largo del curso relativas a ese RA.

ALUMNOS CON EVALUACIÓN PARCIAL SUSPENSA

Procedimiento a seguir:

Al objeto de favorecer que el alumno pueda superar sus dificultades, para los alumnos con evaluación parcial suspensa del módulo profesional se celebrarán actividades de recuperación parcial para los resultados de aprendizaje no superados (cada alumno según sus resultados de aprendizaje no superados):

1ª Evaluación	
Resultado de Aprendizaje	Sistema de recuperación
RA 1	Entrega de todas las tareas realizadas a lo largo de esa evaluación relativas a ese RA.

	RA 2	Entrega de todas las tareas realizadas a lo largo de esa evaluación relativas a ese RA.	La calificación obtenida en la recuperación para cada resultado de aprendizaje sustituirá a la que se hubiera obtenido con anterioridad (siempre que sea superior a la que se obtuvo).	
	RA 3	Entrega de todas las tareas realizadas a lo largo de esa evaluación relativas a ese RA.		
	RA 4	Entrega de todas las tareas realizadas a lo largo de esa evaluación relativa a ese RA.		
	RA 5	Entrega de todas las tareas realizadas a lo largo de esa evaluación relativa a ese RA.		
	RA 6	Prueba escrita objetiva y entrega de todas las tareas realizadas a lo largo de esa evaluación relativa a ese RA.		
2^a Evaluación				
Resultado de Aprendizaje	Sistema de recuperación			
RA 1	Entrega de todas las tareas realizadas a lo largo de esa evaluación relativas a ese RA.			
RA 2	Entrega de todas las tareas realizadas a lo largo de esa evaluación relativas a ese RA.			
RA 3	Entrega de todas las tareas realizadas a lo largo de esa evaluación relativas a ese RA.			
RA 4	Entrega de todas las tareas realizadas a lo largo de esa evaluación relativas a ese RA.			
RA 5	Entrega de todas las tareas realizadas a lo largo de esa evaluación relativas a ese RA.			
RA 6	Prueba escrita objetiva y entrega de todas las tareas realizadas a lo largo de esa evaluación relativas a ese RA.			

UNIDADES DE TRABAJO EN GM GESTIÓN ADMINISTRATIVA E INSTALACIONES DE TELECOMUNICACIONES Y GS DE DIRECCIÓN DE COCINA			
MÓDULO: ITINERARIO PERSONAL PARA LA EMPLEABILIDAD I (IPE I)			
UNIDADES DE TRABAJO			
TEMPORALIZACIÓN Y SECUENCIACIÓN DE LAS UNIDADES DE TRABAJO			
U.T	Título de la Unidad	Evaluación	Horas
1	Mi sector profesional	1 ^a	5
2	La prevención de riesgos: conceptos básicos.	1 ^a	15
3	Factores de riesgo y su prevención.	1 ^a	18
4	Gestión de la prevención y primeros auxilios.	1 ^a y 2 ^a	17
5	Autoconocimiento profesional y plan de acción	3 ^a	5
6	Derechos y deberes laborales.	2 ^a	8
7	El contrato de trabajo: tipos, modificación, suspensión y extinción.	2 ^a	17
8	El salario y la Seguridad social.	2 ^a	12
9	Empleabilidad y entorno personal de aprendizaje.	3 ^a	5
		TOTAL	102

Total: 102 horas programadas por legislación de las cuales según sean alumnos de Grado Medio o Grado Superior, van a desarrollar en empresa u organismo equiparado donde aumentarán el nivel de competencia o desempeño de los resultados de aprendizaje, las siguientes horas:

Ciclos de:	Nº total de horas del Ciclo en FFE
GM	90h
GS	180h

UT	UNIDAD	RA	CONTENIDOS	CE	INSTRUMENTOS EVALUACIÓN
UT 1	Mi sector profesional.	RA1	1. El sector profesional	a)	Tareas: 100%
			2. Las competencias requeridas por el sector	b)	
			3. El empleo público y privado	c)	
UT 2	La prevención de riesgos: Conceptos básicos.	RA2	1. Concepto de salud	CE 2.a)	Pruebas objetivas: 70% Tareas: 30%
			2. Factores de riesgo laboral		
			3. Daños a la salud del trabajador		
			4. Medidas de prevención y protección de riesgos laborales		
UT 3	Factores de riesgo y su prevención.	RA2	1. Los factores de riesgo laboral	CE 2.b)	Pruebas objetivas: 70% Tareas: 30%
			2. Factores de riesgo derivados de las condiciones de seguridad		
			3. Factores de riesgo derivados de las condiciones medioambientales		
			4. Factores de riesgo derivados de la carga de trabajo		
			5. Factores de riesgo derivados de la organización del trabajo		
			6. Evaluación de riesgos laborales	CE 2.c)	

UT 4	Gestión de la Prevención y primeros auxilios.	RA 2	1. Legislación sobre prevención de riesgos laborales 2. Obligaciones de la empresa 3. Obligaciones de los trabajadores	CE 2.e) CE 2.f) CE 2.h) CE 2.d) CE 2.g)	Pruebas objetivas: 70% Tareas: 30%
			4. Primeros auxilios 5. Soporte vital básico 6. Actuación frente a otras emergencias	CE 2.i)	
UT 5	Autoconocimiento profesional y plan de acción.	RA 4	Autoconocimiento Profesional:		Pruebas objetivas: 70%
			1.- Intereses y motivación.	a)	
			2.- Valora tus competencias.	b) c)	
			3.- La autoestima	e)	
			El plan de acción para la empleabilidad:		Tareas: 30%
			4.- Tus metas profesionales.	d)	
			5.- El DAFO y CAME.	f) g)	

			6.- El itinerario profesional.	h) j) k)	
UT 6	Derechos y deberes laborales.	RA 3	1.- Historia del Derecho de trabajo 2. La relación laboral 3. Fuentes del Derecho del Trabajo 4. Derechos laborales individuales 5. Derechos laborales colectivos 6. Deberes laborales y poder de dirección 7. La jornada de trabajo	3.a)	Pruebas objetivas: 70% Tareas: 30%
UT 7	El contrato de trabajo: tipos, modificación, suspensión y extinción.	RA 3	1. El contrato de trabajo 2. Modalidades de contratos 3. Nuevas formas flexibles de organización del trabajo 4. Modificación del contrato 5. La suspensión del contrato 6. La extinción del contrato	CE 3.b) CE 3.c) CE 3.e)	Pruebas objetivas: 70% Tareas: 30%
UT 8	El salario y la Seguridad Social.	RA 3	1. El salario 2. Las garantías del salario 3. La nómina 4. El finiquito	CE 3.d)	Pruebas objetivas: 70%

			5. La Seguridad Social	CE 3.f)	Tareas: 30%	
			6. Prestaciones de la Seguridad Social			
			7. Desempleo	CE 3.g)		
UT 9	Empleabilidad y entorno personal de aprendizaje.	RA 5	1. El aprendizaje autónomo y la empleabilidad	a) b)	Pruebas objetivas: 70% Tareas: 30%	
			2. La competencia digital	e)		
			3. La identidad digital	c) d)		
			4. El entorno personal de aprendizaje	f) h) i)		
			5. El plan de desarrollo individual	g)		

EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN

RESULTADOS DE APRENDIZAJE Y PONDERACIÓN

RA 1	5%	UT 1
RA 2	45%	UT 2 UT3 UT4
RA3	40%	UT6 UT7 UT8
RA4	5%	UT5
RA5	5%	UT9

RESULTADOS DE APRENDIZAJE Y PONDERACIÓN QUE SE DUALIZAN EN FFE		
IPE I	RA4	50% del 5%
PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN DEL APRENDIZAJE DEL ALUMNADO		
PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN		
<p>Evaluación continua</p> <p>Para llevar a cabo el proceso de evaluación se combinarán actividades y pruebas tanto teóricas como prácticas. En cada unidad de trabajo se aplicarán distintos instrumentos de evaluación en función del Resultado/s de Aprendizaje a trabajar en cada unidad.</p> <p>Se considerará que el alumno ha superado el módulo si obtiene una calificación igual o superior a 5 en TODOS los Resultados de Aprendizaje trabajados en el Centro Educativo que forman parte del mismo, en cuyo caso, se calculará la calificación siguiendo el porcentaje asignado a cada uno de los resultados de aprendizaje.</p> <p>Todo ello, al objeto de garantizar la verificación de la adquisición de los resultados de aprendizaje de la oferta formativa establecida en el artículo 18 del Real Decreto 659/2023, de 18 de julio.</p> <p>En el, caso de que no se obtenga una calificación igual o superior a 5 en cada resultado de aprendizaje la calificación máxima del módulo profesional será de 4 puntos.</p> <p>En la tabla de Resultados de aprendizaje y ponderación consta el porcentaje o peso que cada Resultado de aprendizaje tiene en nuestro módulo y en que unidad de trabajo se va a trabajar cada RA.</p> <p>Los instrumentos de evaluación consistirán en la realización de:</p> <ul style="list-style-type: none"> ❖ Pruebas objetivas de conocimiento: Pruebas escritas que podrán ser: tipo test, donde se marcará claramente la penalización por pregunta en blanco o fallida, y/o preguntas cortas y/o supuesto prácticos. <p>En cualquier caso se informará al alumnado del formato de la prueba y se reflejará en la misma la puntuación correspondiente a cada apartado. En cualquier prueba escrita se tendrá en cuenta el empleo correcto del lenguaje, orden, limpieza y faltas de ortografía.</p> <p>En caso de comprobarse que el alumno está copiando (habla con otro compañero, utiliza medios electrónicos, papel o medios análogos para obtener soluciones o datos de la prueba) se entenderá suspenso automático de dicha prueba, obteniendo una calificación de 0 puntos.</p> <ul style="list-style-type: none"> ❖ Diferentes tipos de tareas: que podrán ser individuales o colectivas, para realizarse en clase y/o en casa, como ejercicios, supuestos prácticos, cuestionarios, realización de actividades, trabajos (orales y/o escritas). 		

En caso de comprobarse que el alumno ha plagiado la tarea/s por cualquier medio, bien de otro compañero o a través de la IA, se entenderá suspenso automático de dicha tarea, obteniendo una calificación de 0 puntos.

Forma de entrega de las tareas:

El plazo de entrega será anunciado por la profesora con una antelación suficiente.

Las tareas tendrán que ser entregadas por el alumno, antes de la fecha de cierre de cada Tarea, bien subiéndolas a la plataforma TEAMS, o por correo electrónico, o en papel, según proceda en cada caso concreto.

En caso de que el alumno entregue fuera de la fecha establecida o no entregue la tarea, será penalizado, conforme a la rúbrica que estará a disposición del alumnado para cada tarea.

Para evaluar los Resultados de Aprendizaje: Las pruebas objetivas de conocimiento, tendrán un peso del 70% y las tareas o supuestos prácticos tendrán un peso del 30%.

Para los resultados de aprendizaje dualizados en las empresas, se tendrá en cuenta el INFORME DE SEGUIMIENTO Y VALORACIÓN DEL TUTOR DUAL DE EMPRESA U ORGANISMO EQUIPARADO considerando como un 10 si están superados y un 1 si no están superados.

Evaluaciones parciales (1^a y 2^a evaluación)

Son evaluaciones totalmente orientativas. Se tendrán en cuenta las unidades de trabajo vistas en cada evaluación y el porcentaje de resultados de aprendizaje vistos en ese momento, siguiendo los criterios citados anteriormente (calificación igual o superior a 5 en los resultados de aprendizaje).

Evaluaciones finales:

Para la primera evaluación final se tendrán en cuenta todas las unidades de trabajo y resultados de aprendizaje trabajados.

Para la segunda evaluación final se evaluarán los resultados de aprendizaje no superados en la anterior evaluación final y para la superación del módulo profesional se tendrá en cuenta tanto los resultados de aprendizaje superados con anterioridad como el resultado obtenido en los resultados de aprendizaje que estaban pendientes de superación.

Imposibilidad de aplicar la evaluación continua

La imposibilidad de aplicar la evaluación continua se aplicará cuando las faltas de asistencia supongan más de un 20% de la carga horaria del módulo profesional. Este hecho será comunicado por el profesor según establece el procedimiento reflejado en el RRI.

Una vez fijadas las fechas de realización de las pruebas de evaluación, la falta de asistencia a las mismas, no dará lugar a una prueba individual en fecha distinta a la establecida salvo causa justificada con el documento oficial pertinente, pudiendo el alumno examinarse en la prueba de recuperación de la evaluación, cuando se fije.

Autoevaluación de la práctica docente:

Para reflexionar sobre mi práctica educativa y poder corregir cualquier aspecto que vea que no funciona o que podría funcionar mejor o mantener aquello que si funciona, realizaré un cuestionario al final de la segunda evaluación final.

CALIFICACIÓN

El alumno debe demostrar que ha adquirido **todos los resultados de aprendizaje trabajado en el Centro Educativo**, no existiendo la posibilidad de compensar unos con otros. Se considera que un resultado de aprendizaje ha sido adquirido cuando obtenga una calificación igual o superior a 5, de conformidad con el artículo 12.2 de la Orden EDU/1575/2024, de 23 de diciembre.

CALIFICACIÓN DE LA EVALUACIÓN CONTINUA:

Se llevará a cabo una evaluación por trimestre, que será orientativa, con el fin de informar al alumno de su progreso. La nota será proporcional o prorrataeada según el porcentaje obtenido en cada resultado de aprendizaje, y siguiendo los criterios citados anteriormente (calificación igual o superior a 5 en los resultados de aprendizaje).

Para calificar los Resultados de Aprendizaje: Las pruebas objetivas de conocimiento, tendrán un peso del 70% y las tareas o supuestos prácticos tendrán un peso del 30%.

En caso de que en alguna de las unidades de trabajo, no se haga prueba/s objetiva/s, el 100% de la nota de esa unidad de trabajo será el 100% de la nota obtenida en la parte de las tarea/s o supuestos prácticos.

En caso de que en alguna de las unidades de trabajo, no se realicen tarea/s, el 100% de la nota de esa unidad de trabajo será el 100% de la nota obtenida en la/s pruebas objetivas.

En caso de que por cualquier razón no se pudiesen llevar a cabo los resultados de aprendizaje previstos en la empresa, los porcentajes se repartirían entre las Unidades de trabajo en los porcentajes reflejados en la tabla anterior.

Redondeo de nota final del trimestre, al número entero más próximo, de nota inferior 0,5 al número más cercano inferior, si fuere igual o superior 0,5 se va al número más cercano superior. La nota necesaria para aprobar será de un 5.

ACTIVIDADES DE RECUPERACIÓN

ALUMNOS A LOS QUE NO SEA POSIBLE APlicAR EVALUACIÓN CONTINUA

Procedimiento a seguir:

Los alumnos a los que no se les pueda aplicar la evaluación continua deberán realizar, en cada una de las dos convocatorias anuales del módulo profesional, el sistema de recuperación establecido en la tabla siguiente.

Resultado de Aprendizaje	Sistema de recuperación
RA 1	Entrega de todas las tareas realizadas a lo largo del curso relativas a ese RA.
RA 2	Prueba escrita objetiva y entrega de todas las tareas realizadas a lo largo del curso relativas a ese RA.
RA 3	Prueba escrita objetiva y entrega de todas las tareas realizadas a lo largo del curso relativas a ese RA.
RA 4	Prueba escrita objetiva y entrega de todas las tareas realizadas a lo largo del curso relativas a ese RA.
RA 5	Prueba escrita objetiva y entrega de todas las tareas realizadas a lo largo del curso relativas a ese RA.

Como el resto de alumnos, deberán superar todos los resultados de aprendizaje para poder superar el módulo.

El alumno realizará la parte relativa a los R.A. que deba superar.

El cálculo de la nota final será de acuerdo al porcentaje establecido en esta programación para cada uno de los resultados de aprendizaje.

Redondeo de nota final, al número entero más próximo, de nota inferior 0,5 al número más cercano inferior, si fuere igual o superior 0,5 se va al número más cercano superior. Nota necesaria a sacar un 5 para aprobar.

ALUMNOS CON EL MÓDULO NO SUPERADO DESPUÉS DE LA 1^a EVALUACIÓN FINAL

Procedimiento a seguir:

El alumnado que no supere el módulo en la primera convocatoria final deberá presentarse a la segunda convocatoria final.

Los alumnos en esta situación serán informados de las actividades de recuperación de aprendizajes diseñadas, permitiendo así la mejora de su aprendizaje para que puedan superar el módulo profesional, de acuerdo al siguiente sistema de recuperación (cada alumno según sus resultados de aprendizaje no superados):

El alumno realizará la parte relativa a los R.A. que deba superar.

Resultado de Aprendizaje	Sistema de recuperación
RA 1	Prueba escrita objetiva y entrega de todas las tareas realizadas a lo largo del curso relativas a ese RA.
RA 2	Prueba escrita objetiva y entrega de todas las tareas realizadas a lo largo del curso relativas a ese RA.
RA 3	Prueba escrita objetiva y entrega de todas las tareas realizadas a lo largo del curso relativas a ese RA.
RA 4	Prueba escrita objetiva y entrega de todas las tareas realizadas a lo largo del curso relativas a ese RA.
RA 5	Prueba escrita objetiva y entrega de todas las tareas realizadas a lo largo del curso relativas a ese RA.

ALUMNOS CON EVALUACIÓN PARCIAL SUSPENSA

Procedimiento a seguir:

Al objeto de favorecer que el alumno pueda superar sus dificultades, para los alumnos con evaluación parcial suspensa del módulo profesional se celebrarán actividades de recuperación parcial para los resultados de aprendizaje no superados (cada alumno según sus resultados de aprendizaje no superados):

1 ^a Evaluación	
Resultado de Aprendizaje	Sistema de recuperación
RA 1	Prueba escrita objetiva y entrega de todas las tareas realizadas a lo largo de esa evaluación relativas a ese RA.

RA 2	Prueba escrita objetiva y entrega de todas las tareas realizadas a lo largo de esa evaluación relativas a ese RA.	La calificación obtenida en la recuperación para cada resultado de aprendizaje sustituirá a la que se hubiera obtenido con anterioridad (siempre que sea superior a la que se obtuvo).
RA 3	Prueba escrita objetiva y entrega de todas las tareas realizadas a lo largo de esa evaluación relativas a ese RA.	
RA 4	Prueba escrita objetiva y entrega de todas las tareas realizadas a lo largo de esa evaluación relativa a ese RA.	
RA 5	Prueba escrita objetiva y entrega de todas las tareas realizadas a lo largo de esa evaluación relativa a ese RA.	
2^a Evaluación		
Resultado de Aprendizaje	Sistema de recuperación	
RA 1	Prueba escrita objetiva y entrega de todas las tareas realizadas a lo largo de esa evaluación relativas a ese RA.	
RA 2	Prueba escrita objetiva y entrega de todas las tareas realizadas a lo largo de esa evaluación relativas a ese RA.	
RA 3	Prueba escrita objetiva y entrega de todas las tareas realizadas a lo largo de esa evaluación relativas a ese RA.	
RA 4	Prueba escrita objetiva y entrega de todas las tareas realizadas a lo largo de esa evaluación relativas a ese RA.	
RA 5	Prueba escrita objetiva y entrega de todas las tareas realizadas a lo largo de esa evaluación relativas a ese RA.	

UNIDADES DE TRABAJO EN GM PANADERÍA, REPOSTERÍA Y CONFITERÍA E INSTALACIONES DE TELECOMUNICACIONES Y GS DE AUTOMATIZACIÓN Y ROBÓTICA INDUSTRIAL

MÓDULO: ITINERARIO PERSONAL PARA LA EMPLEABILIDAD II (IPE II)

UNIDADES DE TRABAJO

TEMPORALIZACIÓN Y SECUENCIACIÓN DE LAS UNIDADES DE TRABAJO

U.T	Título de la Unidad	Evaluación	Horas
1	La búsqueda de empleo.	1 ^a	8
2	Competencias personales y sociales.	1 ^a	10
3	El emprendimiento: emprendedores, innovación y metodologías.	1 ^a	8
4	El cliente y la idea.	1 ^a	8
5	El entorno y la competencia.	2 ^a	8
6	El marketing.	2 ^a	6
7	El proyecto social y sostenible.	2 ^a	7
8	Viabilidad económica y financiera	2 ^a	7
9	Formas jurídicas e impuesto	2 ^a	6
		TOTAL	68

Total: 68 horas programadas por legislación de las cuales según sean alumnos de Grado Medio o Grado Superior, van a desarrollar en empresa u organismo equiparado donde aumentarán el nivel de competencia o desempeño de los resultados de aprendizaje, las siguientes horas:

Ciclos de:	Nº total de horas del Ciclo en FFE
GM	Desde 415h a 555h
GS	Desde 385h a 515h

UT	Unidad	RA	CONTENIDOS	CE	Instrumentos Evaluación
UT 1	La búsqueda de empleo.	RA1	1. La búsqueda de empleo. 2. Procesos de selección de persona: a.- En el mercado visible. b.-En el mercado no visible. c.- En el empleo público. 3. La marca personal.	b a c d	Tareas: 100%
UT 2	Competencias personales y sociales.	RA2	1. Las competencias personales y sociales. 2. El trabajo en equipo. 3. La inteligencia emocional y solución de conflictos. 4. La comunicación. 5.Gestión del tiempo y la tarea.	a b e g c d f	Tareas: 100%

UT 3	El emprendimiento.	RA3	1.Los emprendedores y la innovación:	<p>a)</p> <p>f) e)</p> <p>c)</p> <p>b)</p> <p>d)</p>	<p>Tareas: 100%</p>
			1.1.- La figura del empresario.		
			1.2.- La zona de confort.		
			1.3.- El espíritu emprendedor y la innovación.		
			1.4.- Innovación y desarrollo sostenible.		
			2. Las habilidades emprendedoras:		
			2.1.- Trabajar por cuenta propia y ajena.		
			2.2- Características personales de los emprendedores.		
			3. Metodologías para aprender:		
			3.1. Lean Startup.		
			3.2. DesignThinking.		
			3.3. Business ModelCanvas.		
			3.4. Lean Canvas.		
			3.5. Plan de empresa.		
UT 4	El cliente y la idea.	RA 4	1. El segmento de mercado	<p>a)</p> <p>a)</p> <p>g)</p> <p>c)</p>	<p>Pruebas objetivas: 60%</p>
			2. Estudio de nuestro cliente objetivo		

			3. La idea de negocio 4. Generando la idea de negocio	b) c) d)	Tareas y fichas de plan de empresa: 40%
			Unidad el cliente y la idea	c)	
UT 5	El entorno y la competencia.	RA 4	1.El entorno general de las empresas	f)	Pruebas objetivas: 60%
			2. Tipos de entorno: Sencillo/ cambiante		
			3. El entorno específico del sector		
			4. Análisis de la competencia.		
			5. Análisis DAFO y CAME.		Tareas y fichas de plan de empresa: 40%
			6. Economía circular y del bien común.	e)	
			Unidad El entorno.	c)	
UT 6	El Marketing.	RA 4	1.El marketing.	i)	Pruebas objetivas: 60%
			2. El marketing estratégico.		
			3. Herramientas de marketing operativo.		
			4. El producto.		
			5. El precio.		
			6. La promoción.		Tareas y fichas de plan de empresa: 40%
			7. La distribución.		
			8. La atención al cliente.		
			9. El prototipo	h)	
			Unidad Marketing	c)	

UT 7	El proyecto social y sostenible.	RA 5	1. Innovación y emprendimiento social.	a)	<p>Pruebas objetivas: 60%</p> <p>Tareas y fichas de plan de empresa: 40%</p>
			2. Liderazgo ético y sostenible.	b)	
			3. El pensamiento de diseño aplicado a las necesidades sociales y ambientales.	c) d) i)	
			4. Modelos de negocio para un cambio social.	e) f)	
			5. La financiación socialmente responsable.	h)	
UT 8	Viabilidad económica y financiera.	RA 5	1. El plan de producción.	g)	<p>Pruebas objetivas: 60%</p> <p>Tareas y fichas de plan de empresa: 40%</p>
			2. El análisis de costes.		
			3. La inversión y los gastos iniciales.		
			4. La financiación.		
			5. El balance de situación.		
			6. La cuenta de resultados.		
			7. El plan de tesorería.		
			8. El análisis del balance.		
UT 9	Formas jurídicas e impuestos.	RA 5	1. Las formas jurídicas.	a) b)	

		2. Trámites para la constitución de una empresa.	e)	
		3. Los impuestos.	c) d) f) h) i)	Pruebas objetivas: 60% Tareas y fichas de plan de empresa: 40%

EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN		
RESULTADOS DE APRENDIZAJE Y PONDERACIÓN		
RA 1	10%	UT 1
RA 2	20%	UT 2
RA3	10%	UT 3
RA4	30%	UT 4 UT 5 UT 6
RA5	30%	UT 7 UT 8 UT 9

Resultados de aprendizaje y ponderación que se dualizan en FFE		
IPE II	RA1	50% del 10%
	RA2	50% del 20%

PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN DEL APRENDIZAJE DEL ALUMNADO

PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN

Evaluación continua:

Para llevar a cabo el proceso de evaluación se combinarán actividades y pruebas tanto teóricas como prácticas. En cada unidad de trabajo se aplicarán distintos **instrumentos de evaluación** en función del Resultado/s de Aprendizaje a trabajar en cada unidad.

Se considerará que el alumno ha superado el módulo si obtiene una calificación igual o superior a 5 en TODOS los Resultados de Aprendizaje trabajados en el Centro Educativo que forman parte del mismo, en cuyo caso, se calculará la calificación siguiendo el porcentaje asignado a cada uno de los resultados de aprendizaje.

Todo ello, al objeto de garantizar la verificación de la adquisición de los resultados de aprendizaje de la oferta formativa establecida en el artículo 18 del Real Decreto 659/2023, de 18 de julio.

En el caso de que no se obtenga una calificación igual o superior a 5 en cada resultado de aprendizaje la calificación máxima del módulo profesional será de 4 puntos.

En la tabla de **Resultados de aprendizaje y ponderación** consta el porcentaje o peso que cada Resultado de aprendizaje tiene en nuestro módulo y en qué unidad de trabajo se va a trabajar cada RA.

Los instrumentos de evaluación consistirán en la realización de:

- ❖ **Pruebas objetivas de conocimiento:** Pruebas escritas que podrán ser: tipo test, donde se marcará claramente la penalización por pregunta en blanco o fallida, y/o preguntas cortas y/o supuesto prácticos.

En cualquier caso se informará al alumnado del formato de la prueba y se reflejará en la misma la puntuación correspondiente a cada apartado. En cualquier prueba escrita se tendrá en cuenta el empleo correcto del lenguaje, orden, limpieza y faltas de ortografía.

En caso de comprobarse que el alumno está copiando (habla con otro compañero, utiliza medios electrónicos, papel o medios análogos para obtener soluciones o datos de la prueba) se entenderá suspenso automático de dicha prueba, obteniendo una calificación de 0 puntos.

- ❖ **Diferentes tipos de tareas:** que podrán ser individuales o colectivas, para realizarse en clase y/o en casa, como ejercicios, supuestos prácticos, cuestionarios, realización de actividades, trabajos (orales y/o escritas).

En caso de comprobarse que el alumno ha plagiado la tarea/s por cualquier medio, bien de otro compañero o a través de la IA, se entenderá suspenso automático de dicha tarea, obteniendo una calificación de 0 puntos.

Forma de entrega de las tareas:

El plazo de entrega será anunciado por la profesora con una antelación suficiente.

Las tareas tendrán que ser entregadas por el alumno, antes de la fecha de cierre de cada Tarea, bien subiéndolas a la plataforma TEAMS, o por correo electrónico, o en papel, según proceda en cada caso concreto.

En caso de que el alumno entregue fuera de la fecha establecida o no entregue la tarea, será penalizado, conforme a la rúbrica que estará a disposición del alumnado para cada tarea.

Para evaluar los Resultados de Aprendizaje: Las pruebas objetivas de conocimiento, tendrán un peso del 40% y las tareas o supuestos prácticos tendrán un peso del 60%.

Para los resultados de aprendizaje dualizados en las empresas, se tendrá en cuenta el INFORME DE SEGUIMIENTO Y VALORACIÓN DEL TUTOR DUAL DE EMPRESA U ORGANISMO EQUIPARADO considerando como un 10 si están superados y un 1 si no están superados.

Evaluaciones parciales (1^a y 2^a evaluación)

Son evaluaciones totalmente orientativas. Se tendrán en cuenta las unidades de trabajo vistas en cada evaluación y el porcentaje de resultados de aprendizaje vistos en ese momento, siguiendo los criterios citados anteriormente (calificación igual o superior a 5 en los resultados de aprendizaje).

Evaluaciones finales:

Para la primera evaluación final se tendrán en cuenta todas las unidades de trabajo y resultados de aprendizaje trabajados.

Para la segunda evaluación final se evaluarán los resultados de aprendizaje no superados en la anterior evaluación final y para la superación del módulo profesional se tendrá en cuenta tanto los resultados de aprendizaje superados con anterioridad como el resultado obtenido en los resultados de aprendizaje que estaban pendientes de superación.

Imposibilidad de aplicar la evaluación continua

La imposibilidad de aplicar la evaluación continua se aplicará cuando las faltas de asistencia supongan más de un 20% de la carga horaria del módulo profesional. Este hecho será comunicado por el profesor según establece el procedimiento reflejado en el RRI.

Una vez fijadas las fechas de realización de las pruebas de evaluación, la falta de asistencia a las mismas, no dará lugar a una prueba individual en fecha distinta a la establecida salvo causa justificada con el documento oficial pertinente, pudiendo el alumno examinarse en la prueba de recuperación de la evaluación, cuando se fije.

Autoevaluación de la práctica docente:

Para reflexionar sobre mi práctica educativa y poder corregir cualquier aspecto que vea que no funciona o que podría funcionar mejor o mantener aquello que si funciona, realizaré un cuestionario al final de la segunda evaluación final.

CALIFICACIÓN

El alumno debe demostrar que ha adquirido **todos los resultados de aprendizaje trabajados en el Centro Educativo**, no existiendo la posibilidad de compensar unos con otros. Se considera que un resultado de aprendizaje ha sido adquirido cuando obtenga una calificación igual o superior a 5, de conformidad con el artículo 12.2 de la Orden EDU/1575/2024, de 23 de diciembre.

CALIFICACIÓN DE LA EVALUACIÓN CONTINUA:

Se llevará a cabo una evaluación por trimestre, con el fin de informar al alumno de su progreso. La nota será proporcional o prorrataeada según el porcentaje obtenido en cada resultado de aprendizaje, como se puede ver en los ejemplos y siguiendo los criterios citados anteriormente (calificación igual o superior a 5 en los resultados de aprendizaje).

Para calificar los Resultados de Aprendizaje: Las pruebas objetivas de conocimiento, tendrán un peso del 40% y las tareas o supuestos prácticos tendrán un peso del 60%.

En caso de que en alguna de las unidades de trabajo, no se haga prueba/s objetiva/s, el 100% de la nota de esa unidad de trabajo será el 100% de la nota obtenida en la parte de las tarea/s o supuestos prácticos.

En caso de que en alguna de las unidades de trabajo, no se realicen tarea/s, el 100% de la nota de esa unidad de trabajo será el 100% de la nota obtenida en la/s pruebas objetivas.

En caso de que por cualquier razón no se pudiesen llevar a cabo los resultados de aprendizaje previstos en la empresa, los porcentajes se repartirían entre las Unidades de trabajo en los porcentajes reflejados en la tabla anterior.

Redondeo de nota final del trimestre, al número entero más próximo, de nota inferior 0,5 al número más cercano inferior, si fuere igual o superior 0,5 se va al número más cercano superior. La nota necesaria para aprobar será de un 5.

ACTIVIDADES DE RECUPERACIÓN

ALUMNOS A LOS QUE NO SEA POSIBLE APlicAR EVALUACIÓN CONTINUA

Procedimiento a seguir:

Los alumnos a los que no se les pueda aplicar la evaluación continua deberán realizar, en cada una de las dos convocatorias anuales del módulo profesional, el sistema de recuperación establecido en la tabla siguiente.

Resultado de Aprendizaje	Sistema de recuperación
RA 1	Entrega de todas las tareas realizadas a lo largo del curso relativas a ese RA.
RA 2	Entrega de todas las tareas realizadas a lo largo del curso relativas a ese RA.
RA 3	Entrega de todas las tareas realizadas a lo largo del curso relativas a ese RA.

RA 4	Prueba escrita objetiva y entrega de todas las tareas y fichas de empresa realizadas a lo largo del curso relativas a ese RA.	Como el resto de alumnos, deberán superar todos los resultados de aprendizaje para poder superar el módulo. El alumno realizará la parte relativa a los R.A. que deba superar.
RA 5	Prueba escrita objetiva y entrega de todas las tareas y fichas de empresa realizadas a lo largo del curso relativas a ese RA.	El cálculo de la nota final será de acuerdo al porcentaje establecido en esta programación para cada uno de los resultados de aprendizaje.

Redondeo de nota final, al número entero más próximo, de nota inferior 0,5 al número más cercano inferior, si fuere igual o superior 0,5 se va al número más cercano superior. Nota necesaria a sacar un 5 para aprobar.

ALUMNOS CON EL MÓDULO NO SUPERADO DESPUÉS DE LA 1^a EVALUACIÓN FINAL

Procedimiento a seguir:

El alumnado que no supere el módulo en la primera convocatoria final deberá presentarse a la segunda convocatoria final.

Los alumnos en esta situación serán informados de las actividades de recuperación de aprendizajes diseñadas, permitiendo así la mejora de su aprendizaje para que puedan superar el módulo profesional, de acuerdo al siguiente sistema de recuperación (cada alumno según sus resultados de aprendizaje no superados):

El alumno realizará la parte relativa a los R.A. que deba superar.

Resultado de Aprendizaje	Sistema de recuperación
RA 1	Entrega de todas las tareas realizadas a lo largo del curso relativas a ese RA.
RA 2	Entrega de todas las tareas realizadas a lo largo del curso relativas a ese RA.
RA 3	Prueba escrita objetiva y entrega de todas las tareas realizadas a lo largo del curso relativas a ese RA.
RA 4	Prueba escrita objetiva y entrega de todas las tareas realizadas a lo largo del curso relativas a ese RA.
RA 5	Prueba escrita objetiva y entrega de todas las tareas realizadas a lo largo del curso relativas a ese RA.

ALUMNOS CON EVALUACIÓN PARCIAL SUSPENSA

Procedimiento a seguir:

Al objeto de favorecer que el alumno pueda superar sus dificultades, para los alumnos con evaluación parcial suspensa del módulo profesional se celebrarán actividades de recuperación parcial para los resultados de aprendizaje no superados (cada alumno según sus resultados de aprendizaje no superados):

1ª Evaluación	
Resultado de Aprendizaje	Sistema de recuperación
RA 1	Entrega de todas las tareas realizadas a lo largo de esa evaluación relativas a ese RA.
RA 2	Entrega de todas las tareas realizadas a lo largo de esa evaluación relativas a ese RA.
RA 3	Prueba escrita objetiva y entrega de todas las tareas realizadas a lo largo de esa evaluación relativas a ese RA.
RA 4	Prueba escrita objetiva y entrega de todas las tareas realizadas a lo largo de esa evaluación relativa a ese RA.
RA 5	Prueba escrita objetiva y entrega de todas las tareas realizadas a lo largo de esa evaluación relativa a ese RA.

2ª Evaluación	
Resultado de Aprendizaje	Sistema de recuperación
RA 1	Entrega de todas las tareas realizadas a lo largo de esa evaluación relativas a ese RA.
RA 2	Entrega de todas las tareas realizadas a lo largo de esa evaluación relativas a ese RA.
RA 3	Prueba escrita objetiva y entrega de todas las tareas realizadas a lo largo de esa evaluación relativas a ese RA.
RA 4	Prueba escrita objetiva y entrega de todas las tareas realizadas a lo largo de esa evaluación relativas a ese RA.
RA 5	Prueba escrita objetiva y entrega de todas las tareas realizadas a lo largo de esa evaluación relativas a ese RA.

La calificación obtenida en la recuperación para cada resultado de aprendizaje sustituirá a la que se hubiera obtenido con anterioridad (siempre que sea superior a la que se obtuvo).

METODOLOGÍA DIDÁCTICA

METODOLOGÍA

La metodología utilizada en el desarrollo de los contenidos asociados a los módulos de IPE I e IPE II, tiene como objetivo potenciar la adquisición de competencias transversales en todas las vertientes que favorecen la incorporación del alumnado a la vida activa y su empleabilidad. Bajo el prisma del marco europeo de competencias, se trata de desarrollar el proceso de enseñanza y aprendizaje bajo la guía del profesor que actúa como catalizador e impulsor del aprendizaje y el descubrimiento e investigación en recursos de carácter personal y profesionalizador. Para ello, se utilizan metodologías innovadoras, flexibles, que favorecen el aprendizaje autónomo, que potencian la competencia digital del alumnado y que promueven el trabajo colaborativo. Tanto los espacios como los recursos que se utilizan tratan de potenciar la autonomía y el aprendizaje a través de la investigación, la innovación y la creatividad, con especial atención a las necesidades de aquellas personas que presenten una discapacidad o cualquier otra necesidad específica. Para ello se tendrá en cuenta la realidad del entorno productivo del centro educativo, en relación con los distintos perfiles profesionales del alumnado de los diferentes ciclos formativos tratando de adaptar el proceso de enseñanza a dicha realidad.

MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTICOS

Se utilizarán documentos legales, material audiovisual descargado de Internet o de Youtube para apoyar las explicaciones de clase, presentaciones en Power Point u otras herramientas como Genially o Quizziz, recortes de prensa, herramientas y aplicaciones de Internet, como Menti, Genially Lucidchart o Canva para un aprendizaje interactivo y autónomo. Las páginas oficiales de distintos organismos públicos como el Ministerio de Trabajo, Instituto Nacional de Seguridad y Salud en el Trabajo, Servicio Público de Empleo, Cámaras de comercio, así como portales especializados en los contenidos que se trabajan en el módulo de IPE, páginas relacionadas con la búsqueda de empleo, folletos de Mutuas de Accidente de Trabajo y Enfermedades Profesionales y de la Tesorería General de la Seguridad Social, así como materiales de diversas instituciones y Administraciones Públicas.

Se potenciará la labor de investigación de los alumnos a la hora de realizar trabajos en clase fundamentalmente a través de internet. Se les proporcionarán supuestos prácticos y actividades para una mejor comprensión de los conocimientos teóricos.

Los alumnos utilizarán los apuntes y presentaciones confeccionados por la profesora, así como los supuestos prácticos y documentos que les sean entregados por ésta. Estos materiales estarán a disposición de los alumnos en la plataforma Microsoft Teams, que será el canal oficial para las comunicaciones, entrega de tareas, etc....

En el módulo de IPEI e IPE II está fijado como libro de texto recomendado para el alumno, el texto de la editorial TuLibrode FP, este libro de texto será utilizado por los alumnos si alguna profesora del departamento así lo indica a principio de curso. En caso contrario, se utilizarán los materiales elaborados por cada profesora del departamento.

Además se dispone de biblioteca en el departamento y en el Aula de Emprendimiento con obras de consulta para actividades de ampliación en que los alumnos estén interesados.

METODOLOGÍA Y RECURSOS DIDÁCTICOS EN MODALIDAD VIRTUAL

El alumno/a, a través de los contenidos que se le ofrecen a lo largo del curso, irá adquiriendo los conceptos básicos para la consecución de los resultados de aprendizaje expuestos. Las actividades de autoevaluación y las tareas afianzarán y concretarán su aprendizaje funcional.

En todo caso:

- Se resolverán las dudas que el alumno plantee online.
- Se corregirán las tareas y actividades que se presenten en las unidades de trabajo.
- Se plantearán en los foros temas de discusión.
- En las tutorías presenciales se realizarán las aclaraciones oportunas.

Se contemplan los siguientes materiales didácticos:

- Unidades de Trabajo expuestas en la plataforma.
- Direcciones y enlaces de Internet.
- Cuestionarios de autoevaluación a través de Internet.
- Animaciones y videos.

RECLAMACIÓN DE CALIFICACIONES

En caso de que un alumno no esté de acuerdo con su calificación se seguirá el procedimiento establecido en los artículos 18, 19 y 20 de la Orden EDU/1575/2024, de 23 de diciembre, por la que se regula el proceso de evaluación del alumnado que curse enseñanzas de grados D y E del sistema de formación profesional en la Comunidad de Castilla y León:

- Artículo 18. Aclaraciones.
- Artículo 19. Procedimiento de reclamación en el centro.
- Artículo 20. Procedimiento de reclamación ante la dirección provincial de educación.

MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

Los principios que orientan la práctica educativa de las profesoras de este departamento parten del fomento de la equidad e inclusión, la igualdad de oportunidades y la no discriminación.

A tal efecto se adoptarán las medidas de flexibilización y las alternativas metodológicas de accesibilidad al currículo, de adaptación temporal y diseño universal que sean necesarias para alcanzar los resultados de aprendizaje establecidos en función de las necesidades educativas del alumnado.

En la evaluación se adoptarán medidas de adaptación metodológica, de ampliación de tiempos y de recursos para las personas con necesidades específicas de apoyo educativo establecidas mediante informe establecido al efecto.

En el caso de alumnos con necesidades educativas especiales, si son necesarias adaptaciones de acceso al currículo, adaptaciones por deficiencias visuales, en los espacios(discapacidad motora...), se solicitará ayuda a la **Dirección del Centro, Departamento de Orientación del centro** u organizaciones sin ánimo de lucro como **ONCE...** para poder contar con medios de acercamiento al currículo que le permita alcanzar el objetivo de “**educación para todos**” que aparece claramente en la redacción de las normas que regulan los estudios de formación profesional, tanto a nivel nacional como en la redacción para la Comunidad Autónoma de Castilla y león.

En el caso de que sea necesario realizar una adaptación curricular significativa, se valorará conjuntamente con el resto del equipo docente y el departamento de orientación su idoneidad y se realizará bajo la guía y apoyo del departamento de orientación.

En el desarrollo de la actividad docente, la diversidad en el aula, tanto en lo que se refiere a capacidades como a intereses de los alumnos, se abordará mediante la realización de actividades con distintos niveles de dificultad y profundización.

A título de ejemplo, se especifican a continuación los **instrumentos que se pueden utilizar para atender a la diversidad** de los alumnos y son:

- Variedad metodológica.
- Variedad de actividades de refuerzo y profundización ajustadas a las necesidades concretas de cada alumno y que mejor se ajusten a su tipo de aprendizaje y que vayan de menor a mayor grado de dificultad.
- Distintos procedimientos e instrumentos para la evaluación del aprendizaje.
- Diversidad de mecanismos de recuperación adaptados al alumnado.
- Trabajo en pequeños grupos.
- Trabajos relacionados con el aprendizaje del idioma.

Estos instrumentos pueden completarse con otras medidas que permitan una adecuada atención de la diversidad, como:

- Llevar a cabo una evaluación inicial para detectar la diversidad.

- Favorecer que exista un buen clima de aprendizaje en el aula.
- Insistir en los refuerzos positivos para mejorar la autoestima.
- Proponer apoyos para mejorar determinados aprendizajes.

APORTACIÓN DEL DEPARTAMENTO A LOS PRINCIPIOS TRANSVERSALES DE DESARROLLO SOSTENIBLE

Especialmente en el desarrollo curricular del módulo profesional de IPE II se adoptarán principios de sostenibilidad teniendo en cuenta la Agenda 2030 y los principios de desarrollo sostenible impulsados por la ONU y, en particular, aquellos principios de desarrollo sostenible que hacen referencia a la empresa socialmente responsable como motor de innovación y desarrollo en el mundo rural, igualdad de género e igualdad de oportunidades, impulsando la inserción laboral y el autoempleo femenino en el mundo rural , así como la producción y el consumo responsable en la sociedad del futuro.

En el desarrollo curricular del módulo de IPE I se fomentarán los hábitos saludables a través de la formación en prevención de riesgos laborales en el entorno laboral y se potenciará la formación integral del alumnado en sus derechos y obligaciones como futuros ciudadanos y trabajadores, potenciando los principios de igualdad de género y oportunidades.

GESTIÓN DE LAS TIC EN EL DEPARTAMENTO DE FOL:

Se desarrollarán las TIC a través de los distintos contenidos de los módulos y de la metodología utilizada, en los siguientes ámbitos:

1. Conocimiento y uso de herramientas digitales.
 - a. Se fomentará el uso de equipos informáticos, así como las aplicaciones, herramientas y configuraciones básicas de los sistemas operativos que resulten necesarios para el desarrollo de la materia.
 - b. Se utilizarán aplicaciones de edición de textos, presentaciones multimedia, herramientas de trabajo colaborativo(Miro, Mural app), herramientas de evaluación y autoevaluación(Quizziz), herramientas de diseño de producciones digitales(Genially, Canva).
 - c. Se usará la plataforma Teams como espacio de trabajo colaborativo.
 - d. Se utilizará Internet como fuente para la búsqueda y selección de información relevante.
2. Tratamiento de la información, colaboración y comunicación.
 - a. Búsqueda y selección de información digital, presentándola en el formato adecuado y de forma correcta para que pueda ser presentada o compartida en Internet.
 - b. Se realizarán actividades interactivas en grupo utilizando herramientas y entornos virtuales de trabajo.
 - c. Utilizar discos virtuales y medios digitales de comunicación para almacenar y compartir información.
 - d. Se propondrá la entrega de trabajos a través de espacios virtuales.
 - e. Se tendrá en cuenta en la presentación de trabajos de investigación utilizando herramientas digitales con creatividad y calidad.
3. Identidad digital y participación en la red
 - a. Conocer los riesgos asociados al uso de Internet, especialmente en el uso inadecuado de las redes sociales.

- b. Comprender la importancia de la privacidad y la identidad digital.
 - c. Conocer y participar en canales públicos de información: páginas Web del instituto, portal de educación de la Junta de Castilla y León, Tramitacyl, etc.
4. Respeto a la propiedad intelectual y los derechos de autor:
- a. Para la elaboración de tareas o trabajos y exposiciones se fomentará el uso por parte del alumnado de recursos digitales de software libre y herramientas tales como imágenes u otros recursos que no tengan derechos de autor.
 - b. Se respetarán las licencias Creative Commons y su codificación para su utilización en el aula como recursos didácticos y se recurrirá a bancos de recursos de libre disposición tales como CEDEC y su proyecto EDIA.

Actualmente, en la práctica docente del departamento se utilizan los siguientes materiales y recursos didácticos digitales.

- a) Temario de la materia en formato digital puesto a disposición del alumnado a través del equipo Teams creado al efecto.
- b) Materiales complementarios puestos a disposición del alumnado a través de Teams para refuerzo o profundización(fichas de repaso, esquemas, presentaciones interactivas, test de repaso o refuerzo).
- c) Videos cortos para ilustración, ampliación o refuerzo de los contenidos.
- d) Fichas de trabajo individual o grupal que sirven como refuerzo, ampliación o consolidación de los contenidos vistos.
- e) Recursos de gamificación en el aula: pruebas quiz, breakouts, actividades interactivas, juegos didácticos...
- f) Microsoft Teams
- g) Programas y herramientas digitales para crear materiales didácticos.
- h) Como recurso espacial contamos con un Aula de Emprendimiento. Este espacio se ha creado con la intención de dotar al centro de un aula versátil, con mobiliario que permita distintas disposiciones de trabajo adaptadas según las distintas actividades que se realicen dentro del aula y con dotación de recursos tecnológicos como pantalla digital y ordenadores portátiles.
- i) Se utilizarán herramientas informáticas y aplicaciones como Canva, Lucidchart, Genially, Flippity, Quizziz, Miro, Educaplay, o páginas de entidades como el ILDEFY y sus herramientas de ayuda al emprendedor.

APORTACIONES DEL DEPARTAMENTO AL PLAN LINGÜÍSTICO DE CENTRO

El dominio y progreso de la competencia lingüística en sus cuatro dimensiones (comunicación oral: escuchar y hablar; y comunicación escrita: leer y escribir), habrá de comprobarse a través del uso que el alumnado hace en situaciones comunicativas diversas, haciendo hincapié, particularmente, en la consolidación del hábito lector y la expresión en público. Pueden servir de ejemplo los siguientes modelos de situaciones, actividades y tareas (en su mayoría, realizadas a diario) que deben ser tenidas en cuenta para evaluar el grado de consecución de esta competencia:

- a) Interés y el hábito de la lectura
 - Realización de tareas de investigación en las que sea imprescindible leer documentos de distinto tipo y soporte.
 - Lecturas recomendadas: divulgativas, biografías, etc.
 - Practicar la lectura en voz alta, leyendo, en algunas de las sesiones de clase, la parte correspondiente a los contenidos a tratar en esa sesión instando al alumno a mejorar aspectos como la velocidad, la entonación, el ritmo, la pronunciación, etc.
 - Lectura comprensiva de textos relacionados con el planteamiento y resolución de problemas.
 - A partir de la lectura de un texto determinado (periódico, revista, libro de texto, etc.), extraer conclusiones; comprender y establecer relaciones cronológicas o de causa-efecto entre una serie de acciones; considerar alternativas; elaborar hipótesis, diferenciar hechos de opiniones y suposiciones, etc.

- Uso de distintos soportes (textos técnicos, tablas de datos, diccionarios, manuales, prensa, internet, etc.).
 - Uso de las TIC.
- b) Expresión oral: expresarse correctamente en público: realizar con carácter cotidiano actividades que permitan al alumno ejercitarse en la expresión en público, tales como:
- Exposición de trabajos y producciones propias ante el grupo, con apoyo (en su caso) de imágenes u otras herramientas (PPT, esquemas, guiones, etc.), prestando atención a todos los elementos presentes en un proceso comunicativo.
 - Debate constructivo, respetando y aceptando las opiniones de los demás, como respuesta a preguntas concretas o a cuestiones más generales, como pueden ser: “*¿Qué sabes de...?*”, “*¿Qué piensas de...?*”, “*¿Qué valor das a...?*”y “*¿Qué consejo darías en este caso?*”.
 - Discusiones razonadas sobre cuestiones contenidas en los textos.
 - Dinámicas de grupo que fomenten el intercambio de opiniones , la comunicación assertiva, la escucha activa y la empatía entre otras habilidades comunicativas.
 - Actividades de trabajo cooperativo para aprender de los otros y con los otros y, sobre todo, para propiciar situaciones de intercambios e interacciones orales.
 - Simulación de situaciones como entrevistas de trabajo u otras en las que el alumnado ponga en práctica sus habilidades tanto de comunicación verbal como no verbal aprendiendo a potenciar sus fortalezas comunicativas y a implementar estrategias para afrontar sus debilidades.

ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES.

Para el presente curso, los miembros del departamento de FOL hemos previsto realizar las siguientes actividades extraescolares:

- ✓ Visita al aula de prevención, y entidad de seguridad digital (INCIBE o PROCONSI) destinado a alumnos de primer curso de ciclos formativos. Primer trimestre.
- ✓ Visita a VII Feria de Empleo y Emprendimiento de León.(18 de noviembre, dirigida a todos los alumnos de CCFF, si hay un número suficiente de alumnos interesados para poder contratar transporte)
- ✓ Colaboración en el resto de actividades propuestas por las familias profesionales, visitas a ferias, empresas, jornada de convivencia de ciclos....
- ✓ Salidas a la ciudad y alrededores para asistir a actividades no previstas que puedan resultar de interés para los alumnos.
- ✓ Cuantas otras actividades puedan surgir a lo largo del curso que al igual que en el caso anterior no hayan podido ser incluidas expresamente en la programación por no disponer de información al respecto en el momento de su redacción.

Asimismo, se prevé la realización de las siguientes actividades complementarias:

- ✓ ORGANIZACIÓN DE LAS SEGUNDAS JORNADAS DE PREVENCIÓN DEL IES ASTURICA AUGUSTA: destinada a alumnos de primer curso de CCFF a realizar durante el mes de enero
 - Charla de PRL

- Sesión formativa en el uso de medios de extinción de incendios a cargo de SEPEIS O BOMBEROS FORESTALES. Si no fuera posible que acudan al centro se organizaría una actividad de visita a la unidad de SEPEIS de Celada.
 - Realización de un taller de primeros auxilios a desarrollar en colaboración con la asociación DAVD-DAI
- ✓ CHARLA SOBRE GARANTÍA JUVENIL: destinada a todos los alumnos de ciclos formativos: tercer trimestre.

EVALUACIÓN DE LA PROGRAMACIÓN Y DE LA PRÁCTICA DOCENTE

Los elementos sometidos a evaluación serán, principalmente:

- Peso de cada Resultado de Aprendizaje en la calificación final.
- Oportunidad de la selección, distribución y secuenciación de los contenidos en relación con los resultados de aprendizaje del módulo y su temporalización.
- Idoneidad de la metodología empleada y de los materiales y recursos didácticos propuestos para el desarrollo curricular y el desempeño de la práctica docente.
- Adecuación de los criterios de evaluación y calificación.

La evaluación de las programaciones de los módulos profesionales corresponde a los Departamentos Didácticos que imparten enseñanzas en los Ciclos Formativos que, a partir de los datos consignados en las actas de reuniones procederán, al finalizar el curso, a la revisión de dichas programaciones. Las modificaciones acordadas se harán constar en un informe y se incluirán en la programación para el curso siguiente.

Esta programación didáctica será evaluada por los miembros del departamento de FOL y podrán acceder a la misma los alumnos de cada curso.

En Astorga a 24 de octubre de 2025

Fdo.: La jefa de departamento de Formación y Orientación Laboral